

PRESENTACION

El Plan de Desarrollo del Municipio de Hato Corozal 2.005 -2007 “Porque Hato Corozal lo Quiere” incorpora en su contenido el programa de gobierno que como candidato a la Alcaldía de Hato Corozal presente a consideración de los ciudadanos residentes en la municipalidad y que fue escogido como propuesta de gobierno por una gran mayoría el 06 de Marzo 2.005.

Uno de los propósitos del Plan, en lo social, es darle la oportunidad a un sector poblacional ignorado y marginal que mantiene índices de extrema pobreza que nunca se incorpora a los programas institucionales que tienen como objetivo el mejoramiento del bienestar de la comunidad.

La herramienta indispensable para alcanzar los propósitos del Plan, es el componente institucional con una Gestión Eficaz y Transparente designa los aspectos que identifican la actividad de gobierno, dando relevancia a la prontitud, eficiencia y economía de los procesos institucionales de servicios a la comunidad; como también establece los principios de honestidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos. Establece las líneas de acción para el cumplimiento de los mandatos de ley de saneamiento fiscal y financiero, manteniendo una política de racionalización del gasto de funcionamiento.

Conciente de las limitaciones del tiempo del periodo de gobierno, aspiro a sentar las bases necesarias, para iniciar el proceso de modernización del sector agropecuario, mediante apoyo a procesos organizativos de los productores del sector, el fortalecimiento del fondo municipal de crédito a pequeños productores, y

la transferencia de tecnología mediante la capacitación de los agricultores, ganaderos y demás agentes productivos locales.

El componente financiero incluido en el plan, como, plan de inversiones, garantiza que el programa de gobierno plasmado en el plan de desarrollo sea ejecutado en el plazo estipulado.

Mediante una labor de desarrollo comunitario, con la construcción de una paz política local, respetando la diferencia de mis paisanos sobre los temas de desarrollo local, se establece una concertación para alcanzar unos niveles de progreso y bienestar.

Espero de los concejales, consejeros, líderes comunitarios su entusiasta y decidida participación, para alcanzar los objetivos del plan y cumplir con el mandato popular escogido el 06 de marzo “Porque Hato Corozal lo quiere”.

JULIO OMAR MORENO RODRIGUEZ

Alcalde Municipal

1. VISION

Para dentro de cinco años el municipio de Hato Corozal, habrá consolidado su propuesta de paz, entendida como un territorio sin actores armados al margen de la ley, situación indispensable para iniciar y consolidar un proceso productivo dinámico, con incorporación de las innovaciones técnicas en la producción ganadera, agrícola y de especies menores; con una infraestructura vial, que le permitan la activación del comercio y el transporte en todas sus líneas, incorporarse así en los mercados regionales y nacionales con una producción competitiva por calidad y cantidad; con una población disfrutando de mejores condiciones de vida en su vivienda, en los servicios de salud, educación; generando una cultura propia con identidad de llaneros; cuidando lo nuestro, entendido y extendido a los recursos naturales autóctonos y únicos; respetando y promoviendo las otras expresiones culturales de nuestra colombianidad; con una administración honesta, amable, eficiente y participativa que ubicará el municipio en un sitio de importancia en el escenario estratégico de la zona norte para jalonar un desarrollo integral, permanente y sostenible para raizales, residentes y visitantes.

2. MISIÓN

La Administración local, propenderá por una mayor eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones con el objetivo de optimizar los resultados en el cumplimiento de las responsabilidades establecidas en la constitución y las leyes que establecen las competencias municipales.

Brindar auténticos servicios de salud, con énfasis en las actividades de salud pública, de educación para todos, en especial mantener y aumentar cobertura en la básica secundaria y media, alcanzar mejores condiciones de vida en las viviendas tanto urbanas como rurales, consolidar una infraestructura de desarrollo en vías, electrificación y el mejoramiento del entorno al servicio de la comunidad.

Generar y construir conceptos nuevos integrales de cultura, que incorpore elementos enriquecedores al patrimonio cultural local, en las artes, y los otros componentes, elementos y actividades culturales de la nación y el mundo; dinamizar y profundizar el concepto del deporte, permitiendo la incorporación en la práctica deportiva al toda la población joven del municipio y generando una

cultura de aprovechamiento del tiempo libre, que defienda a la juventud de los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas.

Crear un concepto y practica de una autentica solidaridad para con una población marginada e ignorada por sus condiciones de vulnerabilidad como son los discapacitados, los adultos mayores, las familias desplazadas victimas del conflicto armado que vive el país y la región; para con nuestra población indígena, los niños, las mujeres jefes de hogar.

Propiciar las organizaciones, escenarios y actividades que permitan divulgar, desarrollar y capacitar a la comunidad y los ciudadanos en los conceptos de preservación del medio ambiente.

3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

3.1. UBICACIÓN

Se localiza astronómicamente en los 6° 10' longitud norte y a los 71° 46' latitud oeste con una extensión territorial de **5.436 kilómetros cuadrados**, forma parte de la orinoquia Colombiana y se ubica al norte del departamento del Casanare, abarca el territorio comprendido entre los ríos Ariporo al sur y Casanare al norte; se extiende desde las estribaciones de la cordillera oriental al occidente limitando con Sácoma y Tamara, siguiendo hacia el oriente hasta la congruencia de los ríos antes mencionados y que marcan límite con los municipios de Tame Puerto Rondón y Cravo Norte del departamento de Arauca, al norte y el municipio de Paz de Ariporo al Sur. La cabecera municipal se ubica a los 250 m. s. n. m, con una temperatura media de 27°. Dista de Bogotá 472 km y de Yopal 136, comunicados de manera permanente por la vía nacional Marginal del Llano, que garantiza un comercio activo con los mercados regionales y nacionales; y con Venezuela en dirección norte.

Su rango de variación altitudinal se extiende desde los 1400 msnm vértice geodésico "Punto Manare 1136" en los 6° 04' de latitud norte y los 72° 02' de longitud oeste, en jurisdicción del Resguardo Indígena CHAPARRAL-BARRONEGRO, hasta los 75 msnm en los 5° 59' de latitud norte y los 69° 58' de longitud oeste, en jurisdicción del Resguardo Indígena Caño Mochuelo.

Posee tres zonas físicas bien diferenciadas: Una zona de vertiente, con ondulaciones topográficas propias de las estribaciones de la cordillera oriental,

generadas por las formaciones geológicas de los cerros Tunebo en la parte nor occidental y el Cerro de Manare en el sur occidente.

Una zona de pie de monte o de transición atravesada por la vía nacional Marginal del Llano, obra de infraestructura que le imprime una dinámica especial en sus actividades, económicas, sociales y culturales, es una franja de territorio de una extensión de unos 10 a 15 kms a lado y lado hacia el oriente y occidente de la vía Marginal del Llano, con vías secundarias y terciarias a nivel de terraplén que le garantizan una comunicación permanente durante todo el año que le permiten el transporte de los productos de sus predios a los mercados nacionales o regionales y el acceso de insumos agropecuarios a y aplicación de algunas practicas tecnológicas en sus fincas

La Zona de sabana inundable mal drenada sin vías de acceso terrestres durante casi todo el año; inicia a unos 20 kms, hacia el oriente, de la vía Marginal del Llano; dedicada a la ganadería extensiva, con población muy dispersa; y con agricultura de pan coger; para seguridad alimenticia de su población.

Vale la pena aclarar que la zona de lomerío (extremo occidental del municipio), no ocupa una extensión muy representativa (300 km² aproximadamente), siendo un poco más importante en estos términos la zona de piedemonte (consecutiva a la anterior), que se encuentra en 575 msnm (700 km² aproximadamente, con una pendiente no mayor del 12%), y casi la totalidad del área corresponde a planicie (consecutiva a ese extremo occidental y en dirección oriental, 4436 km² aproximadamente.

3.2. CLIMA

Entre los elementos del clima se tienen la precipitación, temperatura, humedad, evaporación, brillo solar, vientos, entre otros; los dos primeros son los más importantes por cuanto permiten definir, clasificar y zonificar el clima de una región dada, en tanto que los otros se presentan como atributos caracterizadores de las unidades ya definidas. Los factores del clima, pendiente, altitud y formas del relieve, generan cambios climáticos a nivel regional o local, mientras que la cobertura vegetal es causa y efecto del clima, tanto como su indicador.

En consideración de las zonas definidas según el paisaje del municipio la zona de vertiente ubicada al occidente de la marginal del llano presenta una temperatura de 17° y la zona de sabana inundable con la influencia de vientos alisios en época de verano con temperaturas de 28 grados en promedio.

Pisos Bio-climáticos	Rango Temperaturas	Altitud	Distribución de Lluvias		Precipitación Promedio/año	Humedad Relativa
			Mínima	Máxima		
Pie de monte	18 – 24° C	575 msnm	Enero 7 mm	Junio 42 mm	2934 mm/año	80 %
Sabana	24 – 32° C	250 msnm	Enero 7 mm	Junio 42 mm	2934 mm/año	75 %

3.3. HIDROGRAFÍA.

Nacen y terminan su recorrido en el territorio del municipio los ríos Tate, Aricaporo, también conocido como el Oso, el río Chire, que surte el acueducto veredal de Rosa blanca y Chire; La Maraure, Las Guamas, fuente de agua abastecedora del acueducto urbano municipal; la Macaguana, La Casirva y El Tenecito. Se presentan otras fuentes de agua que surten los acueductos veredales, en la zona del pie monte; formados de manantiales o nacederos de agua en la sabana en

los denominados morichales, como son los ríos de sabana el Agua Linda, el caño Los Araguatos, Las Piñas etc.

3.4. DIVISIÓN POLÍTICA

El municipio comprende de una cabecera municipal, con ocho barrios con una extensión territorial establecida mediante Acuerdo 009 - 89 de 300 ha, dos corregimientos, 62 veredas y 2 resguardos indígenas en la parte rural;
VER Mapas 1 y 2

3.5. ASPECTO DEMOGRÁFICO.

Con una población estimada por las proyecciones del Censo DANE del 93 de 2.632 en el sector urbano y 9.304 en el sector rural, para un total de 11.936 para un 22.05% en el sector urbano 77.95% en el sector rural.

En la actualidad la población urbana se ha incrementado en un 7% en los últimos dos años producto del desplazamiento poblacional del la zona rural a sector urbano y de otros departamentos especialmente de Arauca, por la presencia e intimidación de grupos armados al margen de la ley, según datos del Sisben la población urbana es del orden de 3.540 habitantes.

La población del municipio es fundamentalmente joven entre los 18 y los 27 años, se encuentra el 30 % con una incidencia del sexo femenino del 50.85 % para el mismo grupo etareo.

La población de la tercera edad, mayores de 65 años asciende a 634 abuelos de los cuales pertenecen al nivel uno y dos del sisben 543.

Los niños menores de un año estimados para el 2005 son de 350.

Las mujeres de edad fértil ascienden a 3.103

La población urbana está distribuida en barrios así:

Distribución de Viviendas por Barrios

Barrio	2.002	2004	
	Viviendas	Viviendas	Población
20 de Julio	84	95	451
Esperanza	147	153	692
Centro	95	99	483
Aeropuerto	68	59	328
Progreso	107	132	699
Libertadores	21	73	350
Rincones de Pie de monte	68	50	199
Urbaniz Las Cayenas		32	98
Total	590	693*	3300

Fuente: Secretaria de Planeación estudio de estratificación 2004

* faltan por incluir viviendas construidas después de la estratificación

Los únicos barrios aprobados por el Honorable Concejo Municipal son los 5 primeros de la tabla anterior.

Con sentamientos de etnias en los resguardos de Chaparral - Barro negro, para el pueblo WVA y Caño Mochuelo para las comunidades Cuiba, Sicuani y Saliba con una población aproximada de 2.300 indígenas.

TABLA POBLACIONAL PROYECCIONES DANE 2005

“El futuro con Dios no se espera se hace”

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

POBLACIÓN HATO COROZAL POR EDADES			
EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menos de 1 año	132	126	258
De 1 año	137	130	267
De 2 años	164	166	330
De 3 años	169	164	333
De 4 años	166	161	327
De 5 años	183	165	349
De 6 años	165	168	334
De 7 años	192	177	369
De 8 años	183	177	361
De 9 años	169	156	326
De 10 años	171	171	342
De 11 años	146	168	314
De 12 años	178	175	353
De 13 años	161	171	332
De 14 años	151	157	308
De 15-19 años	705	568	1.273
De 20-24 años	473	452	925
De 25-29 años	509	443	952
De 30-34 años	399	389	788
De 35-39 años	490	397	887
De 40-44 años	319	266	585
De 45-49 años	260	165	424
De 50-54 años	232	177	410
De 55-59 años	165	110	274
De 60-64 años	129	97	226
De 65-69 años	76	46	122
De 70-74 años	30	32	61
De 75-79 años	30	11	40
De 80 años y más	36	30	65
Total	6.320	5.616	11.936

Fuente Departamento Nacional de Planeación

4. DIAGNOSTICO

“El futuro con Dios no se espera se hace”

4.1. SECTOR SOCIAL.

4.1.1 Análisis Sector Educativo:

El servicio educativo se presta en el municipio mediante el funcionamiento de 58 establecimientos educativos, de los cuales, tres están ubicados en la cabecera municipal y los demás en el área rural.

En la actualidad en cumplimiento de la Ley 715 se hicieron las fusiones y funcionan diez núcleos educativos:

El **núcleo del Simón Bolívar de San José del Ariporo**, con las veredas de Santa Rita y La Argentina.

El **núcleo del Simón Bolívar de Chire** con las veredas de Santa María y Santa Teresa.

El **núcleo del colegio Bonifacio Gutiérrez de la Chapa**; con las veredas de Matapalito, el Oso y la Reserva.

El **núcleo del José María Córdoba de Corralito** con las veredas de El Samuco, la Reforma, Villa Julia, El Brillante, Corocito, los Cañales, Villanueva y Santa Bárbara.

El **núcleo del colegio Luis Hernández Vargas** de Hato Corozal, con las veredas de: San Nicolás, la Manga, El Suni, Chaparral, Sarrapio, Maraure, Guayureme, El Cedral, Altamira, Las Tapias, El Cilantral, El Control

El **núcleo del colegio Antonio Martínez Delgado** de Hato Corozal con las veredas de: Casa Roja, Las Palmas, San Luis del Aricaporo, Berlin, La Veremos, Camelias, Las Mercedes, Buenos Aires, Llano Grande, Las Enramadas, La Unión,

Rosa Blanca, San Rafael, El Porvenir, La Nueva Libertad y La concentración del Barrio El Progreso.

El núcleo del colegio Luis Hernández Vargas de Puerto Colombia con las veredas de: El Guafal, La Alemania, El Café, San José de Miravalle, El Cajaro, Sta Maria del Casanare, Las Tijeras, Los Girasoles, Guayacanes, Las Cruces.

Ubicados en el Resguardo de Caño Mochuelo, en el área de Etno-educación se encuentran los centros educativos Lisa Maneni, en la comunidad Sicuani; Alegaxu, en la comunidad Saliba y Morewon Wayuri en la comunidad Cuiba.

Los indicadores de eficiencia aumentan con un leve incremento, con uno o dos puntos porcentuales, producto de los esfuerzos institucionales, los subsidios de transporte, el movimiento poblacional del campo al sector urbano y por la llegada e incorporación de población desplazada por violencia de otros municipios y otros departamentos.

Los dos colegios urbanos prestan el servicio en los tres niveles y con una población estudiantil que se incrementa en un 7%, en los últimos dos años en el Antonio Martínez Delgado, mientras que en Luis Hernández Vargas se mantiene estable.

Durante mas de dos años se hizo la gestión pertinente en el proyecto de aumentar la infraestructura física del Antonio Martines Delgado; ante la deficiencia de salones se laboró de manera provisional, en espacios con techo de palma y piso en cemento sin pulir, sin paredes; sólo hasta el segundo semestre de este año se darán en servicio cuatro nuevas aulas. De igual manera se construyó la cubierta de la cancha - aula múltiple que está en servicio; le faltan las instalaciones

eléctricas que garanticen la iluminación nocturna y los servicios de amplificación de sonido, en la celebración de eventos culturales y de participación comunitaria.

La infraestructura del Luis Hernández Vargas, no tiene el salón de biblioteca, y los pisos de corredores y de varios salones están muy deteriorados; se presenta una deficiencia en las instalaciones eléctricas, las unidades sanitarias muy deterioradas; la provisión de agua interna no es apta para el consumo humano.

En lo relacionado con la oferta de servicios educativos la sala de sistemas no tiene las condiciones técnicas para su funcionamiento; los computadores tienen programas muy desactualizados. La dotación de libros de consulta es de hace varios años, con datos obsoletos en la mayoría de los temas y materias.

Ambas instituciones educativas carecen de línea de Internet, multimedia y de otras ayudas tecnológicas para mejorar la calidad educativa.

En el centro educativo del Progreso se está aumentando la infraestructura en la construcción de tres salones de clase.

Las escuelas de los diferentes núcleos rurales presentan aulas de clase en estado de deterioro hasta el punto de tener que suspender su uso por seguridad

Tanto en el área rural como en la urbana las instituciones presentan deficiencias en las unidades sanitarias y el suministro de agua potable

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

NIVEL	TOTAL	SECTOR		PROCENTAJES	
		URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
PREESCOLAR	441	92	349	2,75	10,45
BASICA PRIMARIA	2158	561	1597	16,79	47,80
BASICA SECUNDARIA	628	408	220	12,21	6,58
MEDIA	114	114		3,41	0,00
TOTAL	3341	1175	2166	35,17	64,83

CUADRO DE MATRICULA INICIAL 2005

NIVELES	URBANO	RURAL	TOTAL
PREESCOLAR	92	349	441
BASICA PRIMARIA	561	1597	2158
BASICA SECUNDARIA	408	220	628
MEDIA	114		114
TOTAL	1175	2166	3341

En la actualidad se presta el servicio de transporte para los estudiantes del nivel de secundaria residentes en las veredas ubicadas sobre la marginal del llano. Con este servicio se pretende mantener la cobertura en la básica secundaria.

Se presentan estadísticas a nivel de colegios con tasas de permanencia por encima del 100%, pero en la estadística general del municipio las coberturas en la educación media siguen siendo muy bajas, valores menores del 20 %.

La población en edad de escolar para el nivel de la media vocacional entre los 15 – 16 años es de 452 y solo se matriculan 114 para una cobertura del 25.22 %, en este nivel.

La población estimada para la básica secundaria entre los 10 - 14 años es de 1.186 niños población matriculada es de 628 para una cobertura del 52.9 %

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

La población estimada para la básica primaria 1.551 jóvenes población matriculada es de 2158 tasa de escolarización del 139.1 %

En el nivel preescolar deben estar 855 niños entre los 4 - 5 años .para una matrícula de 441 con una cobertura del 51.5%

NIVELES	VARIABLES		INDICADORES DE COBERTURA
	POBLACION EN EDAD ESCOLAR	POBLACION MATRICULADA	TASA DE ESCOLARIZACION BRUTA
PREESCOLAR	855	441	51.5
BASICA PRIMARIA	1551	2158	139.1
BASICA SECUNDARIA	1186	628	52.9
MEDIA	452	114	25.22
TOTAL	4044	3341	82.61

En la tabla anterior la tasa total de escolarización bruta esta distorsionada por la extra edad en la educación básica secundaria

Nivel de formación docente en el sector oficial del municipio

CLASIFICACIÓN	TOTAL
BACHILLER ACAD.	44
BACHILLER PED.	28
NORMALISTA SUP.	15
LICENCIADO	63
POST GRADO	7
TOTAL	157
SIN ESCALAFON	85
ESCALAFON > = 10	28
ESCALAFON < 10	44

La gran cantidad de docentes sin escalafón que muestra la tabla es debido al congelamiento que hizo el Estado al proceso del escalafón desde el año 2002,

entre los docentes sin escalafón se encuentran profesores licenciados y normalistas superiores

En lo concerniente a la calidad educativa medida por los resultados en el examen de estado de los alumnos que terminan el ciclo educativo es muy baja y por la relación de profesores con escalafón en categorías trece y catorce.

4.1.2 RESTAURANTES ESCOLARES

En municipio funcionan 25 restaurantes escolares que atendieron en el 2004 prestando el servicio a 998 estudiantes con una inversión de \$ 59.000.000.00; la atención se distribuyó en toda la geografía municipal en 25 instituciones; el sector urbano contó con 200 cupos en el restaurante del centro educativo del barrio El Progreso. El costo del almuerzo es de 753 pesos.

La cobertura del servicio es del 50% de las instituciones educativas; con bienestar familiar se atienden cuatro restaurantes para una cobertura del 60%

Para el año en curso se han entregado kit de cocina, licuadoras para los restaurantes escolares con energía.

Por las exigencias de requisitos en la contratación, y los elevados gastos en sus trámites, varios restaurantes de la zona rural no han iniciado los servicios de alimentación para sus alumnos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

ALIMENTACIÓN ESCOLAR AÑO 2004 – 2005

No.	NOMBRE DE RESTAURANTE ESCOLAR	ALUMNOS ATENDIDOS	V. DIARIO ALMUERZO	VALOR UNIT. TOTAL DIA	VALOR TOTAL
1	INST. EL PROGRESO	200	753	150.600	13.554.000
2	C.E. RURAL LAS ENRRAMADAS	24	753	18.072	2.620.980
3	ESCUELA RURAL CAMELIAS	30	753	22.590	2.033.100
4	ESCUELA RURAL DEL SUNI	47	753	35.391	3.185.190
5	ESCUELA RURAL EL BANCO	22	753	16.566	1.325.280
6	ESCUELA RURAL PUERTO COLOMBIA	40	753	30.120	2.409.600
7	ESCUELA RURAL SANTA RITA	19	753	14.307	1.144.560
8	C.E. INSTI. CHAPA	62	753	46.686	3.734.880
9	C.E. CHIRE	50	753	37.650	3.012.000
10	C.E. RUAL CASA ROJA	5	753	3.765	1.096.800
11	COLEGIO SIMON BOLIVAR SAN JOSE	115	753	86.595	8.872.400
12	ESCUELA RURAL ALTAMIRA	50	753	37.650	3.012.000
13	ESCUELA RURAL EL CONTROL	34	753	25.602	2.048.160
14	ESCUELA RURAL ROSA BLANCA	33	753	24.849	1.987.920
15	ESCUELA RURAL EL CAJARO	20	753	15.060	1.054.200
16	ESCUELA RURAL LA MANGA	35	753	26.355	1.844.850
17	ESCUELA RURAL LA VEREMOS	23	753	17.319	1.385.520
18	ESCUELA RURAL LLANOGRANDE	23	753	17.319	1.212.330
19	ESCUELA RURAL MATAPALITO	20	753	15.060	1.054.200
20	ESCUELA RURAL ES OSO	27	753	20.331	1.423.170
21	C.E. RURAL SANTA BARBARA	23	753	17.319	1.212.330
22	C.E. RURAL GUAFAL	35	753	26.355	1.844.850
23	C.E. CONC. SARRAPIO	19	753	14.307	2.735.760
24	ESCUELA RURAL MANARE	20	753	15.060	527.100
25	ESC. RURAL PUENTE CASANARE	22	753	16.566	
		998,00		751.494	63.804.080

4.1.3 SECTOR SALUD

4.1.3.1 Régimen Subsidiado

La población afiliada al régimen subsidiado se aumento en un 20% durante los dos últimos años, logrando en la actualidad un 90 % de cubrimiento, correspondiendo a unos 8.000 habitantes afiliados a la ARS. CAPRESOCA.

El servicio y la atención de la ARS prestada a los beneficiarios es regular, pues se limita a esperar que el usuario se desplace a la cabecera municipal a solicitar los servicios, y en la mayoría de los casos, no encuentra oportunidad de atención.

Para la población beneficiaria de los servicios de salud del régimen subsidiado ubicada en las veredas en la costa del río Casanare, desde San Nicolás hasta las veredas El Brillante y Los Cañales acuden a los servicios de salud ubicados en los municipios de Tame, Puerto Rondón y Cravo Norte del Departamento de Arauca. Similar situación ocurre con los habitantes de la zona sur en la ribera del río Ariporo, por la cercanía tienen sus vínculos económicos con la cabecera municipal de Paz de Ariporo, se les dificulta venir hasta el sector urbano de Hato Corozal para recibir los servicios de salud de la ARS.

4.1.3.2 Salud Pública:

Según lo establecido en la resolución 04288 de 20 de nov. del 96 el Plan de Atención Básica en salud es un conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos de promoción de la salud, de prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública y de control de factores de riesgo dirigidos a la colectividad.

Las orientaciones del CNSSS y el Ministerio de Protección Social mediante la Circular 018 de 2004, de las actividades de obligatorio cumplimiento dentro de los PAB municipales se encuentran la reducción de las enfermedades inmunoprevenibles de la infancia, como es el Plan Ampliado de Inmunizaciones, PAI; la implementación de las UROCS y las UAIRAC y la estrategia Atención integral a las enfermedades prevalentes en la infancia, AIEPI; en la ejecución de estos programas se ha obtenido buenos resultados, como se observa en las coberturas del 100% en el PAI en terceras dosis de menores de un año y refuerzos de cinco años para todos los biológicos; la permanencia y actividad de las unidades de rehidratación oral comunitarias y las unidades de atención de la infección aguda comunitaria en menores de cinco años, ha reducido los índices de frecuencia de estas enfermedades en los niños.

El cubrimiento en la detección temprana del cáncer cervico uterino mediante la citología ha logrado llegar al 75% de la población objetivo.

El esfuerzo operativo en el desarrollo de las actividades del PAB local, debe reconocerse, en consideración de las dificultades de comunicación durante la mayor parte del año, por la falta de vías y la extensión territorial del municipio, la dispersión poblacional, la inexistencia de una red de frío.

El municipio de Hato Corozal fue el pionero en el departamento en la implementación de las UROCS y las UAIRAC'S, hasta el momento han funcionado 13 unidades con resultados satisfactorios en la atención temprana de la enfermedad diarreica aguda (EDA) y las IRA en menores de 5 años que se presentan en las veredas donde se han implementado la unidad de rehidratación oral comunitaria (UROC) y la unidad de atención de la infección respiratoria aguda comunitaria (UAIRAC).

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

En la actualidad se adelanta en el municipio los programas de la Secretaria de salud del Departamento cómo son: Escuelas Saludables, la implementación de la estrategia de Atención de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI); con una población objetivo estimada en 280 familias con niños menores de cinco años del sector urbano, y la detención o búsqueda activa de casos sospechosos de TBC, Lepra y VIH.

En desarrollo de la estrategia AIEPI en la localidad, en un registro de 227 niños, de los cuales el 27% son menores de un año, 62 niños. El 83% son de 1-4 años, 165 niños. Los problemas encontrados en las visitas domiciliarias se relacionan en la siguiente tabla:

Problema	Menor 1 año		1-4 años	
	Nº	%	Nº	%
<i>EDA</i>	3	7	10	55
<i>IRA</i>	19	47	77	41
<i>DNT/ANEMIA</i>	4	10	40	21
<i>Otras enfermedades</i>	14	35	44	23
<i>Problemas de desarrollo</i>	1	2.5	0	0
<i>Problemas de buen trato</i>	6	15	46	24
<i>Esq. De vacunación completos</i>	0	0	0	0
ACCIDENTES	14	35	87	46
RIESGO AMBIENTAL E HIGIENE	38	95	172	92
<i>Problemas de salud de la madre.</i>	2	5	10	5

FUENTE: Datos de 24 de enero a 1 de abril de 2005. coordinadota zona norte AIEPI

4.1.3.3. Análisis de Morbilidad

La morbilidad sentida del municipio según los talleres realizados en Corralito, La Chapa, y las veredas del Pie de Monte y los barrios de la ciudad se encontraron 4 enfermedades de mayor frecuencia:

1. Picadura de insectos: Avispas, zancudos y demás insectos.
2. Enfermedad diarreica.
3. Ataque de lombrices – parasitosis
4. Infección respiratoria – Gripe fuerte - IRA

Dengue clásico.

Atención de embarazo y parto.

Enfermedades dentales (dolor de muela).

Dolor fuerte de cabeza.

Trauma por golpes, accidentes de trabajo.

Otras. Virales epidérmicas.

La comunidad considera como un problema de salud, la frecuente presencia de piojos en la población estudiantil, especialmente en los niños y niñas de básica primaria.

La comunidad de la cabecera municipal se siente desatendida, al no tener los servicios del centro de salud por estar en construcción; manifiesta además que la demolición del antiguo centro de salud, no debió hacerse y que faltó coordinación Interinstitucional, para la utilizar las locaciones en otras actividades de servicio, para la comunidad.

El municipio de acuerdo a los registros de identificación r i p s, presenta el siguiente perfil:

Se nota un incremento significativo de la utilización de los servicios de salud, comparados con años anteriores, por el aumento de cobertura del régimen subsidiado y la canalización de la población vinculada.

MORBILIDAD POR CONSULTA SEGÚN GRUPOS ETAREOS

GRUPO ETAREO	Masc	Femen	T. casos	FRECUENCIA
MENORES DE 1 AÑO	132	119	251	3,8%
MENORES DE 1 A 4 AÑOS	411	428	839	12,6%
DE 4 AÑOS EN ADELANTE	1929	3645	5574	83,6%
TOTAL	2472	4192	6664	100,0%

Morbilidad por consulta externa 2.004

Tomando las estadísticas de la secretaria de salud departamental, las 15 principales causas de morbilidad en el municipio, dentro de las 6.664 consultas realizadas durante el 2.004 nos dieron como resultados: Las parasitosis con 1.261 casos, con una frecuencia del 18.9 %, la anemia por deficiencia de hierro con 724 casos con una tasa de frecuencia del 10.9 %; se resalta el descenso de las IRAS y la EDA, con tasa de frecuencia de 1.3% para las primeras y de 4.3% para la segunda, con respecto años anteriores. Es anotar el incremento de la morbilidad por infección de las vías urinarias, con 427 casos, una frecuencia de 6.4% en especial en mujeres, con 326 casos. La vaginitis aguda con una tasa de frecuencia del 4.8% se convierte en enfermedad, para tener en cuenta en los programas de salud pública, en los componentes de salud sexual y reproductiva.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

MORBILIDAD POR CONSULTA 15 ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES

Nº	ENFERMEDAD	Masc	Femen	T. casos	FRECUENCIA
1	Parasitosis intestinal sin otra especificación	571	690	1261	18,9%
2	Anemia por deficiencia de Hierro	262	462	724	10,9%
3	Infección de las vías urinarias	101	326	427	6,4%
4	Infección Aguda de las Vías Respiratorias Altas	196	204	400	6,0%
5	Cefalea	107	234	341	5,1%
6	Vaginitis aguda		321	321	4,8%
7	Diarrea y gastroenteritis Origen infeccioso	147	141	288	4,3%
8	Lumbago no especificado	128	153	281	4,2%
9	Examen médico general	97	179	276	4,1%
10	Rinofaringitis aguda (resfriado comun)	100	127	227	3,4%
11	Gastritis	74	110	184	2,8%
12	Hiperlipidemia mixta	43	110	153	2,3%
13	Fiebre no especificada	55	36	91	1,4%
14	Infección Aguda de las Vías Respiratorias	40	44	84	1,3%
15	Otitis media Aguda Serosa	38	43	81	1,2%

Fuente Secretaria Departamental de Salud Redsalud

MORBILIDAD EN MENORES DE UN AÑO 2004

En menores de un año como lo muestran las estadísticas, permanece la IRA con mayor frecuencia del 17.4%, pero menor que en el año 2.001 en 3 puntos. Y la diarrea aguda con una frecuencia del 13.8% con 16.3 puntos menos que en el 2.001.

MORBILIDAD POR CONSULTA 15 ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES MENORES DE 1 AÑO 2004

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

Nº	ENFERMEDAD	Masc	Femen	T. casos	FRECUENCIA
1	Infección Aguda de las vías respiratorias altas	21	23	44	17,4%
2	Diarrea y gastroenteritis	20	15	35	13,8%
3	Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)	13	19	32	12,6%
4	Examen médico General	15	14	29	11,5%
5	Dermatitis Atópica no especificada	12	5	17	6,7%
6	Parasitosis intestinal	7	5	12	4,7%
7	Fiebre, no especificada	6	5	11	4,3%
8	Escabiosis	4	5	9	3,6%
9	Control de salud de rutina del Niño	3	5	8	3,2%
10	Hypoderma	3	3	6	2,4%
11	Conjuntivitis Viral	1	5	6	2,4%
12	Anemia por deficiencia de Hierro	4	1	5	2,0%
13	Infección de las vías urinarias	4	1	5	2,0%
14	Dermatitis alérgica de contacto	3	2	5	2,0%
15	Faringitis Crónica	3	2	5	2,0%

Morbilidad en menores de 1- 4 años

Como causa de los estados avanzados de desnutrición en la niñez, se encuentran las altas frecuencias de parasitosis intestinal en menores de cuatro años, con 26.0% , con 218 casos reportados de consulta. Aparecen los problemas de higiene bucal con una alta incidencia de caries dental, con una frecuencia de 12.7%. Se descende significativamente en las infecciones respiratorias agudas de una frecuencia de 28.4% en el 2001, a una frecuencia de 1.9 % en el 2.004.

MORBILIDAD POR CONSULTA 15 ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES DE 1 A 4 AÑOS

“El futuro con Dios no se espera se hace”

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

Nº	ENFERMEDAD	Masc	Femen	T. casos	FRECUENCIA
1	Parasitosis intestinal sin otra especificación	98	120	218	26,0%
2	Infección Aguda de las vías respiratorias altas	77	58	135	16,1%
3	Diarrea y gastroenteritis	36	31	67	8,0%
4	Anemia por deficiencia de Hierro	29	32	61	7,3%
5	Rinofaringitis Aguda (Resfriado Comun)	29	32	61	7,3%
6	Examen médico general	14	24	38	4,5%
7	Fiebre, no especificada	15	11	26	3,1%
8	Hypoderma	12	13	25	3,0%
9	Otitis media Aguda Serosa	11	10	21	2,5%
10	Infección Aguda de las Vías Respiratorias	10	6	16	1,9%
11	Control de salud de rutina del Niño	9	7	16	1,9%
12	Dermatitis Atopica no especificada	7	8	15	1,8%
13	Infección Viral No especificada	4	11	15	1,8%
14	Escabiosis	1	13	14	1,7%
15	Faringitis aguda no Especificada	8	3	11	1,3%

MORBILIDAD POR URGENCIAS

Los servicios de urgencias se han incrementado de 327 casos en el 2.001 se asciende a 912 casos para el 2.004. por la vinculación de muchos beneficiarios al régimen subsidiado.

MORBILIDAD POR URGENCIAS SEGÚN GRUPOS ETAREOS

GRUPO ETAREO	Masc	Femen	T. casos	FRECUENCIA
MENORES DE 1 AÑO	42	44	86	9,4%
MENORES DE 1 A 4 AÑOS	99	81	180	19,7%
DE 4 AÑOS EN ADELANTE	337	309	646	70,8%
TOTAL	478	434	912	100,0%

Se mantiene la EDA como causa primera de consulta pero con un descenso de dos puntos en la frecuencia; se da una gran diferencia entre la población general atendida de 912, en el 2.004, mientras que en el 2.001 solo eran 327.

Las IRA descendieron en su frecuencia respecto al 2.001 de 16 .2% al 10.3%

Es de resaltar la frecuencia de morbilidad infección de vías urinarias 7.5%, el mayor numero de casos corresponde a mujeres.

MORBILIDAD POR URGENCIAS 15 ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES

N°	Enfermedad	Masc	Femen	T. Casos	Frecuencia
1	Diarrea y Gastroenteritis	82	75	157	17,2%
2	Fiebre no especificada	82	73	155	17,0%
3	Infección aguda de las Vías Respiratorias altas	51	43	94	10,3%
4	Infección de las Vías Urinarias	19	49	68	7,5%
5	Infección Viral No especificada	24	21	45	4,9%
6	Dolor Agudo	22	17	39	4,3%
7	Amigdalitis Aguda	20	12	32	3,5%
8	Rinofaringitis Aguda (Resfriado Comun)	14	17	31	3,4%
9	Hipertensión Esencial	16	13	29	3,2%
10	Dolor Abdominal localizado en parte superior	10	17	27	3,0%
11	Parasitosis Intestinal	13	13	26	2,9%
12	Amigdalitis Crónica	18	7	25	2,7%
13	Lumbago No Especificado	13	8	21	2,3%
14	Cefalea	7	12	19	2,1%
15	Alergia No especificada	11	7	18	2,0%

MORBILIDAD POR URGENCIAS MENORES DE 1 AÑO

Los servicios de salud que ofrece el régimen subsidiado, y las campañas de canalización de pacientes, da como resultado una utilización del servicio de hospitalización de pacientes de los niveles uno y dos, en especial en la atención a menores de un año.

La frecuencia de atención de parto institucionalizado es pequeña no alcanza a ser de las 15 mas importantes causas de morbilidad, la atención por urgencias en menores de un año, tiene 86 casos en el 2.004, para una frecuencia del 9.4%. Se produce principalmente por malos métodos de crianza. Las diarreas, los estados

febriles y las IRA , las enfermedades de mayor frecuencia de atención por urgencia; con 63 casos para una frecuencia para todas del 73.3%

MORBILIDAD POR URGENCIAS ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES MENORES DE 1 AÑO

N°	Enfermedad	Masc	Femen	T. Casos	Frecuencia
1	Diarrea y gastroenteritis	12	11	23	26,7%
2	Fiebre, no especificada	9	11	20	23,3%
3	Infección Aguda de las vías respiratorias altas	10	10	20	23,3%
4	Infección Viral No especificada	3	3	6	7,0%
5	Amigdalitis Crónica	4	1	5	5,8%
6	Rinofaringitis Aguda (Resfriado Comun)	1	2	3	3,5%
7	Parasitosis intestinal sin otra especificación	1	2	3	3,5%
8	Infección de las vías urinarias	0	2	2	2,3%
9	Amebiasis No especificada	1	1	2	2,3%
10	Lumbago No Especificado	0	1	1	1,2%
11	Traumatismo de la Cabeza	1	0	1	1,2%

URGENCIAS EN MENORES DE 1 A 4 AÑOS

Con 131 casos de atención por urgencias en las mismas tres causas de morbilidad para una frecuencia del 72.8%, confirman problemas de cuidado en la crianza de los niños, presencia de riesgos para la salud del infante en el hogar.

MORBILIDAD POR URGENCIAS 15 ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES DE 1 A 4 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

N°	Enfermedad	Masc	Femen	T. Casos	Frecuencia
1	Diarrea y gastroenteritis	26	24	50	27,8%
2	Infección Aguda de las vías respiratorias altas	25	21	46	25,6%
3	Fiebre, no especificada	17	18	35	19,4%
4	Rinofaringitis Aguda (Resfriado Comun)	7	5	12	6,7%
5	Infección Viral No especificada	6	2	8	4,4%
6	Amigdalitis Aguda no especificada	5	1	6	3,3%
7	Parasitosis intestinal sin otra especificación	4	2	6	3,3%
8	Amigdalitis Crónica	3	2	5	2,8%
9	Dolor Agudo	4		4	2,2%
10	Alergia no Especificada		2	2	1,1%
11	Fiebre del Dengue (Dengue Clasico)	1	1	2	1,1%
12	Lumbago No Especificado		1	1	0,6%
13	Herida de otras partes de la Cabeza		1	1	0,6%
14	Cuerpo extraño en el Oído	1		1	0,6%
15	Amebiasis No especificada		1	1	0,6%

Morbilidad por hospitalización 2.004.

Las enfermedades diarreicas tienen una frecuencia del 25%, pero el número de casos generales de hospitalización es pequeño con respecto a años anteriores. De 62 para el 2004 y del 162 para el 2.001. Es de anotar una alta frecuencia de hospitalización por infección en vías urinarias especialmente en mujeres, elemento a tener en cuenta en la formulación de acciones de salud pública.

HOSPITALIZACIÓN

N°	Morbilidad	Masc	Femen	T. Casos	Frecuencia
----	------------	------	-------	----------	------------

38

“El futuro con Dios no se espera se hace”

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

1	diarrea y Gastroenteritis	5	7	12	25,0%
2	Caries dental No especificada		8	8	16,7%
3	Infección Aguda de las Vías Respiratorias Altas	2	5	7	14,6%
4	Infección de Vías Urinarias	1	5	6	12,5%
5	Parto Único Espontáneo		5	5	10,4%
6	Hipertensión Esencial	1	3	4	8,3%
7	Fiebre No especificada	2	1	3	6,3%
8	Diabetes melluitis no Insulinodependiente		2	2	4,2%
9	Neumonía no especificada	1		1	2,1%
	Total	12	36	48	100,0%

Morbilidad por consulta odontológica 2004

Con una tasa de frecuencia del 88.5% de consulta específica odontológica de caries nos da una muestra de la salud bucal de la población. Dentro de las estadísticas generales de morbilidad tenemos una tasa de frecuencia de 17.4%

MORBILIDAD POR CONSULTA ODONTOLOGICA

Nº	ENFERMEDAD	Masc	Femen	T. casos	FRECUENCIA
1	CARIES DENTAL, NO ESPECIFICADA	576	682	1258	88,5%
2	RAIZ DENTAL RETENIDA	65	65	130	9,1%
3	PULPITIS	18	16	34	2,4%
	TOTAL	659	763	1422	100,0%

INFRAESTRUCTURA

El edificio del Centro de Salud del municipio fue evaluado por la secretaria de salud y por su antigüedad mas de 25 años de funcionamiento, presentó deficiencias en la distribución espacial de sus dependencias, en sus instalaciones hidráulicas no funcionan adecuadamente, los requerimientos de servicios han aumentado, y la capacidad locativa es muy reducida, por tal razón la secretaría tomo la determinación de remodelar totalmente el edificio, actividad que tiene una duración de mínimo 8 meses, durante los cuales se prestarán los servicios del

centro de salud ,en un edificio arrendado y habilitado para tal fin, presentando los inconvenientes que esto conlleva, por la incomodidad para la prestación del servicio y en la atención a los usuarios .

En el Centro de salud, los servicios médicos atienden entre 45 a 50 consultas al día, con un promedio de tiempo por consulta de 20-25 minutos. La consulta odontológica presenta la misma densidad de atención. Se manifiesta una leve mejora en la salud bucal de los niños y jóvenes.

En la zona rural se encuentran 8 puestos de salud la mayoría muy deteriorados por el poco mantenimiento debido a su escasa utilización.

RECURSOS HUMANOS

El recurso humano en salud se relaciona en la siguiente tabla

PROFESIÓN	IPS PUBLICA	IPS PRIVADA
Medico General	1	1
Medico rural	3	
Odontólogo	2	1
Bacteriólogo	1	1
Enfermera Jefe	1	1
Terapeuta Física	0	1
Auxiliar de enfermería	6	3
Auxiliar de laboratorio	1	1
Auxiliar odontología	2	1
Auxiliar de suministros	1	0
conductor de ambulancia	1	0
Celador	1	0
Servicios generales	1	0

En el área rural prestan los servicios de atención primaria en salud, tres auxiliares de enfermería, en los centros de salud de La Chapa, Puerto Colombia y Chire.

4.1.4 POBLACIÓN VULNERABLE

La población vulnerable es referida a franjas poblacionales cuyas condiciones de vida se ubican en la extrema pobreza, con limitaciones físicas, mentales y sociales en sus formas de vida que le dan una marginalidad con respecto al resto de la población; sin condiciones de vivienda digna, sin posibilidades de empleo u oficios, con muy bajos o ningún nivel de instrucción o capacitación, de autoestima, con altos comportamientos de individualismo y dispersión social, que le impiden idear acciones personales y comunitarias para iniciar propuestas económicas, organizativas, para superar su estado de marginalidad, e incluirse en los procesos de desarrollo de la localidad.

4.1.4.1 Adulto Mayor

Dentro de esta franja poblacional se ubican los adultos mayores de 65 años y mayores de 50 años, con alguna discapacidad, su vulnerabilidad es la marginalidad social y familiar a que son sometidos por sus limitaciones físicas para participar y continuar en el ciclo productivo. En el municipio se identifican aproximadamente 360 adultos mayores de más de 60 años, en condiciones de pobreza el 90%, y solo se han atendido el 15.7%.

El programa de atención a los adultos mayores REVIVIR, lo inició la Red de Solidaridad Social, actualmente lo realiza el ICBF mediante un auxilio en efectivo que giran a una población seleccionada con anterioridad, en el municipio son beneficiarios de este programa 51 ancianos; la Nación les otorga un subsidio en dinero de 35.000 pesos por mes.

Como problema operativo en el desarrollo de este programa se ha identificado, la marginalidad geográfica de algunos abuelos beneficiarios, que deben trasladarse desde veredas lejanas a la cabecera municipal para reclamar el subsidio en el banco agrario. Los costos del traslado son superiores al valor del subsidio.

Otro programa de la Nación es el de comida caliente o almuerzos. Son beneficiarios 151 abuelos el listado de beneficiarios lo hace planeación nacional y lo envía a la Alcaldía. Mediante la licitación se escogerá el proveedor de las raciones y su manera de entregarlas en la localidad

De igual forma se adelanta un programa de apoyo nutricional a 200 abuelos mediante la entrega de dos kilos de Bienestarina por mes.

Varios ancianos, residentes en la zona urbana, han formado una organización que se ha mantenido a pesar de su debilidad en lo administrativo, participan en ella 60 miembros; con el inicio de la nueva administración, renovaron su junta directiva y aspiran a elaborar un plan de atención integral para la tercera edad.

El municipio no ha identificado un programa de atención integral con los componentes de alimentación, salud, recreación, ocio atento, socialización a los integrantes de este sector poblacional.

4.1.4.2 Mujeres Jefes de Hogar

Las mujeres jefes de hogar, un sector de población significativo en el municipio, que por su condición de cabeza de familia, se le dificulta acceder a oportunidades laborales, de capacitación, y se limita labores de subsistencia en el predio de algún familiar en la zona rural, o de servicio domestico en la cabecera municipal.

En la actualidad se adelanta el programa de Familias en Acción que se identificaron con la base del SISBEN de 1997, reciben un subsidio en dinero por hijo en el ciclo educativo y por hijo menor de siete años. El programa tiene una población de 670 beneficiarios; por la dispersión poblacional no se han podido adelantar otras actividades, con este grupo de población vulnerable.

En el sector urbano y las veredas cercanas, las beneficiarias del programa están organizando actividades económicas, entre ellas el día de mercado, que les permite sacar unos productos agrícolas, muestras de la gastronomía local, y artículos artesanales con los cuales, aumentan sus ingresos.

Otro programa social con población vulnerable como objetivo es el de los hogares de madres comunitarias de ICBF, son tres: en el barrio los Libertadores, otro en el barrio el Progreso y otro en el barrio la Esperanza; entre todos atiende 45 niños.

Las condiciones locativas presentan deficiencias en el área social para el juego de los niños, los tres presentan algún grado hacinamiento de los niños, y la socialización de los infantes es lenta, los niveles de violencia infantil con sus compañeros es muy altos.

4.1.4.3 Discapacitados

En el sector urbano del municipio funciona el centro de atención al discapacitado con proyecto cofinanciado con el departamento, el municipio aporta las instalaciones, el departamento aporta el recurso humano profesional, la dotación, en la actualidad desempeñan sus funciones dos terapeutas: fonoaudiólogo y terapeuta ocupacional.

La población discapacitada del municipio asciende a 329 personas entre niños, jóvenes y adultos, el censo da información sobre su discapacidad. De esta población sólo se atiende el 7%.

El Instituto de Bienestar Familiar hizo un estudio diagnóstico de la población discapacitada en el departamento y por municipio en el 2.004, de las cual se ha extractado los siguientes datos:

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CASANARE
 MUNICIPIO DE HATO COROZAL
 CONCEJO MUNICIPAL

HATO COROZAL

Estructuras o funciones corporales	Total			Cabecera municipal			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	777	401	376	280	120	160	497	281	216
El sistema nervioso	124	57	67	52	20	32	72	37	35
Los ojos	177	101	76	62	31	31	115	70	45
Los oídos	87	49	38	32	17	15	55	32	23
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	15	5	10	7	1	6	8	4	4
La voz y el habla	75	40	35	28	13	15	47	27	20
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	74	27	47	24	8	16	50	19	31
La digestión, el metabolismo, las hormonas	28	12	16	12	3	9	16	9	7
El sistema genital y reproductivo	28	14	14	13	5	8	15	9	6
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	143	79	64	45	19	26	98	60	38
La Piel	18	11	7	4	3	1	14	8	6
Otra	8	6	2	1	.	1	7	6	1

4.1.4.4 Población Desplazada Por Violencia

Su vulnerabilidad se manifiesta, ante situación de pobreza súbita, a la que son sometidos, al tener que abandonar todas sus pertenencias para salvar su vida y la de sus familiares.

Debido a los grados de violencia vividos durante los hechos violentos que originaron su desplazamiento, estas familias, presentan un estado anímico de intimidación psicológica, en especial los niños y mujeres, que les impiden desarrollar actividades normales en el sitio donde llega.

El temor al conflicto armado de la población receptora, le impide expresar su solidaridad, y por lo general, se aleja de las familias recién llegadas.

El fenómeno del desplazamiento se viene presentando desde hace unos cinco años, en un comienzo las familias no reportaban ante ninguna entidad pública su condición de víctimas del conflicto, por tal razón la población desplazada en la cabecera municipal es numerosa, la mayoría no están reportados al sistema de información o censo de la Red de Solidaridad Social, y las familias desplazadas reportadas son 25.

En el tiempo transcurrido del presente año el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Red de Solidaridad vienen atendiendo esta población según sus programas establecidos.

Como es un fenómeno social de trascendencia nacional, mediante el Decreto 250 de feb-07- 005, se ha implementado el plan de atención integral a la población desplazada por violencia, concurren en esta atención: el municipio, el bienestar

familiar, la red, el departamento, se debe desarrollar, además, el plan de emergencia o contingencia.

4.1.4.5 Población Indígena

La población indígena hace parte de la población vulnerable en consideración a su marginalidad geográfica, económica y social; la primera por la ubicación del Resguardo en el extremo oriente del municipio, a más de 400 kms de la cabecera municipal sin vías de comunicación, para realizar una interrelación activa y directa con los centros de poder departamental o municipal.

En la segunda por su modelo de apropiación de los recursos de la naturaleza, cazadores – recolectores; después de varios años de relación con la sociedad mayor, algunos miembros de varias familias de los Salivas y Sikuanis, se han incorporado lentamente en el proceso productivo de la economía de mercado, lo hacen en condiciones de desigualdad y son engañados en la mayoría de las veces.

Por último teniendo en cuenta que las relaciones de las etnias con la sociedad mayor son desiguales, por el desconocimiento de las formas sociales, por la concepción de su relación con la naturaleza, por su lengua, cultura, y modo de producción y en general por la cosmovisión autónoma.

Institucionalmente presentan deficiencias por el desconocimiento de las normas que rigen la administración de sus recursos, por la falta de ingresos propios como comunidades o entidades territoriales, que les garanticen recursos para su funcionamiento, en las labores de gestión a las autoridades indígenas ante las dependencias estatales

A. Salud

A.1 Régimen subsidiado.

Teóricamente la población indígena se encuentra afiliada al régimen, en la realidad solo el 30% tiene su carnet de la ARS que le garantiza un servicio en el Centro de salud de Cravo Norte.

Los servicios de medicamentos es muy limitado en virtud de los contratos de suministro de droga entre las proveedores y la ARS en la mayoría de los meses se encuentra en trámite de elaboración.

A.2 SALUD PÚBLICA

Otros aspectos del sector salud de las comunidades indígenas son:

La mortalidad infantil es superior a la media del departamento por los condicionamientos culturales de atención de los niños menores de cinco años en su manera tradicional.

Las deficiencias en la atención a las mujeres gestantes y lactantes implican altas tasas de morbilidad.

Los bajos niveles de proteína en la dieta de alimentación con lleva altos niveles de desnutrición infantil, de las madres gestantes y lactantes; en general la principal causa de enfermedades de la población del resguardo es la desnutrición. Para algunos funcionarios del sector salud del Departamento, nuestros indígenas se mueren de hambre.

La Secretaria de Gobierno Departamental en coordinación con la secretaria de salud está ideando un programa de salud integral para las comunidades indígenas, con énfasis en el componente alimentario y nutricional respetando sus usos y costumbres.

Desde hace más de dos años las autoridades indígenas vienen insistiendo en elaborar un PAB indígena, con la administración local.

En el taller del sector salud, se insistió en la necesidad de dejar recursos del municipio para apoyar programas de salud pública en beneficio de las comunidades del Resguardo de Caño Mochuelo de jurisdicción del municipio.

B. Educación

El servicio educativo en el Resguardo se presta por el funcionamiento de tres colegios, uno en cada comunidad. Las comunidades han comprendido la importancia de la instrucción de la sociedad mayor para superar sus niveles de marginalidad. Los niveles educativos han mejorado en los últimos años, se debe fortalecer la dotación de estos institutos educativos para mejorar la calidad.

Mediante una labor de gestión ante la secretaria de educación debemos lograr la aplicación de la etno educación.

En el área de Etno-educación se encuentran los centros educativos Lisa Maneni, en Getsemani, Alegaxu, en Morichito y Morewon Wayuri en Mochuelo.

Es de resaltar el gran avance de varios miembros de la etnia Sikuani de alcanzar títulos en la educación superior.

C. Saneamiento Básico

Para solucionar el aprovisionamiento de agua en las tres localidades se construyó un tanque elevado de almacenamiento, con pozo profundo para el aprovisionamiento del líquido, se hizo la red de distribución en las localidades, pero este sistema no ha funcionado.

El manejo de aguas servidas y de excretas es a campo abierto, generando altos niveles de insalubridad.

D. Productivo

La comunidad Saliba de Morichito tiene un recurso técnico de una maquinaria que le permitiría iniciar un proceso productivo con la incorporación de alguna técnica, por falta de proyectos y voluntad política no se ha apoyado esta comunidad.

Todas las comunidades tienen recurso de transporte fluvial: lancha y motor fuera de borda

TABLA DISTRIBUCION DE POBLACION POR LOCALIDAD

ETNIA	N° de Asentamientos	Familias	Habitantes
TSIKUANI	3	79	448
WAMANAE	2	335	1.324
SALIVA	2	57	394
Total		471	2.166

* Censo realizado en marzo de 2.004 por las autoridades indígenas

4.1.4.6 Población infantil

Según las proyecciones del censo de 1993 realizadas por el Dane, los niños menores de 5 años en el municipio para el 2.005 son 1.741, de los cuales el 90% pertenecen a los niveles uno y dos del SISBEN; el 60% presenta deficiencias en su desarrollo, de peso y talla por malos hábitos alimenticios. En su distribución geográfica el 40 % se encuentra en la zona urbana y el 60% el campo.

Este sector poblacional es víctima de los fenómenos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil por parte de algún familiar, o de sus padres. Es un sector vulnerable por sus limitaciones en el conocimiento del mundo, de la sociedad y de ellos mismos. Por su dependencia de otros.

Desde hace dos años se vienen divulgando los derechos del niño en los colegios y en general por las instituciones, con el objeto de prevenir la violencia y el maltrato o la discriminación de la niñez en los procesos y eventos cotidianos y especiales de la vida local.

En varias familias se presenta una situación especial cuando la madre tiene un empleo y no tiene un familiar con quien dejarlo debe recurrir los servicios de los Hogares infantiles, y de madres comunitarias. En el municipio funcionan tres, que atienden población de 45 niños.

4.1.5 SECTOR DEPORTE Y RECREACION

El inicio de la actividad deportiva está referido a las clases de educación física de los centros educativos tanto urbanos como rurales. La practica de los mismos es muy empírica, los profesores de la modalidad son muy pocos y su desempeño es únicamente con la población estudiantil urbana, en donde se imparte una fundamentación de los deportes populares el fútbol, el Básquetbol, el voleibol, el micro fútbol, se identifican unos talentos deportivos naturales los cuales son seleccionados para formar los equipos de representación del colegio y del municipio en las categorías infantiles y juveniles, en los diferentes eventos deportivos regionales y municipales.

En años anteriores se crearon y funcionaron escuelas de fútbol, baloncesto y ciclismo de diferentes edades con instructores locales contratados con apoyo de la gobernación, en la actualidad solo la escuela de ciclismo se encuentra funcionando; las demás se desintegraron, sin embargo obtuvieron muy buenos resultados en eventos deportivos del nivel zonal en los Inter. Colegiados e interveredales.

Por masificación del deporte se entiende, hacer la dotación del kit deportivo a la institución educativa, promover y organizar un campeonato, dotar de uniformes para equipos veredales, o urbanos y dar los premios para la ejecución del evento deportivo.

4.1.5.1 Infraestructura deportiva

Con excepción del sector urbano, que tiene a disposición del público varios escenarios, los demás hacen parte de la infraestructura de los centros educativos de las veredas, entre ellos una villa olímpica, con una cancha de futbol en regular estado, una pista atlética delimitada, sin los terminados requeridos para habilitarla como escenario de competencias atléticas; tres canchas múltiples, de balón cesto, micro fútbol y voleibol, en regular estado.

Escenarios deportivos

Deporte	Numero de Canchas	
	Urbano	Rural
Fútbol	1	0
Canchas Múltiples	9	44
Mangas de Coleo	1	5

En lo organizativo institucional está conformado el Consejo Municipal del Deporte y la Recreación, sin embargo, no se encuentra funcionando, por tal razón, el sector deportivo no tiene un plan, con los elementos constitutivos del mismo, y el deporte se practica de manera desordenada sin propósitos, objetivos, ni metas de corto mediano y largo plazo.

La extensión del municipio y la dispersión de su población rural es una de las dificultades a vencer para adelantar actividades de formación deportiva y el deporte como actividad social de integración de la comunidad y construcción de ciudadanía

4.1.5.2 El deporte autóctono

En el municipio la practica del coleo como actividad recreativa, es de mucha popularidad; se remonta a las festividades tradicionales desde la fundación del caserío hace 50 años; en la localidad se conformo una organización de coleadores el club Los Lanceros, desde hace 28 años a la cual le fue entregado, de manera oficial, un lote de terreno para la construcción del escenario respectivo, en el cual, se construyó la manga de coleo, con inversión privada en su inicio y pública desde hace ocho años; desde ese entonces, siempre se organizan los coleos oficiales de las fiestas patronales o para recolectar fondos para alguna obra de beneficencia, a cargo del Club de coleo los Lanceros, que siempre ha tenido la posesión de la Manga y los terrenos aledaños entregados en esa oportunidad. Por la dinámica del deporte criollo, y su popularidad dentro de los ganaderos y vaqueros de la localidad desde hace tres años se creó la otra organización deportiva El club de coleo El Corozo.

Como el coleo fue reconocido como deporte nacional, se presenta un diferendo, promovido por la administración anterior, con respecto de sí la manga de coleo, es un bien público o de propiedad del Club Los Lanceros, quienes tienen posesión de la misma desde hace mas de 20 años.

La práctica del deporte se hace con aprendizaje empírico, producto de una actividad de las labores del trabajo de ganadería, durante las cuales se identifican vaqueros con las destrezas suficientes para competir en los eventos o veredales, y locales; posteriormente, ya reconocidos por su desempeño, a nivel municipal y regional son seleccionados como representantes, del club, en los campeonatos departamentales o nacionales.

El coleador Hatocorozaleño, por su idiosincrasia, no hace uso de los requisitos de seguridad exigidos por la federación nacional de Coleo como son el casco guantes y canilleras para los caballos.

Se presentan dificultades para el control de anemia infecciosa exigida por la Federación de Coleo al no contar con laboratorios que hagan las pruebas en el municipio

4.1.6 SECTOR CULTURA

La cultura es resultado de una amalgama de varios componentes, entre ellos están: los sociales: movimientos poblacionales, colonizaciones o las migraciones; los económicos, como la vocación productiva de la localidad; en lo pertinente a Hato Corozal, la cultura está referida a la ganadería como forma de producción generadora de riqueza, que identifica una cultura desde tiempos históricos; y la interrelación y desarrollo de todas las dinámicas de una sociedad, influyen, de alguna manera en la concepción de cultura de un pueblo. Los fenómenos sociales generados por grupos armados, que hacen uso de la violencia política, para realizar su labor de dominio territorial, inciden en el comportamiento cultural del llanero Hato Corozaleño.

Formados en el contexto de la orinoquia colombiana y actuantes en lo que se conoce como el llano colombo venezolano, con sus costumbres y tradiciones en el manejo la ganadería, en su hato, del trabajo de llano, y demás actividades inherentes a forma de producción particular; los residentes del municipio, ya sean criollos, miembros de familias con mas de dos generaciones en el territorio; o de familias, llegadas al territorio hace mas de una década, con raíces de crianza, en los departamentos vecinos de Boyacá o Santander, interactuando con personas de otras regiones del país, residentes temporales, con la influencia de avances tecnológicos como la radio, la televisión, a nivel de medios de comunicación; los avances tecnológicos en la forma de producción, ganadería de doble propósito,

55

“El futuro con Dios no se espera se hace”

nos van moldeando una cultura lugareña única, semejante pero distinta de cualquier otro municipio de llanura, que debemos identificar y potenciar en sus valores y cualidades como: franqueza, amabilidad, honestidad, solidaridad; únicas barreras para contrarrestar la propuesta de violencia de los grupos armados, presentes en el territorio.

Para el ciudadano local y la administración, en lo fundamental, se mantiene la concepción de la cultura, referida exclusivamente, al componente folclórico, con muy pocos intentos por incentivar otras actividades y manifestaciones culturales, como la pintura, la poesía, otras formas de música, como, la banda de vientos, o bandas estudiantiles de los centros educativos urbanos, los clubes de lectura, los grupos de teatro, la música universal, ni los elementos técnicos modernos de los medios de comunicación como la radio y el cine o la televisión.

En el documento del Plan Municipal de Cultura realizado durante el 2004 se describe la debilidad condicionante para el desarrollo del sector cultural “ ...: la falta de interés de la Administración, la población, el sector y las instituciones a este tipo de desarrollos, lo cual esta mostrando que en el municipio, en donde todo el mundo se conoce, e interrelaciona, la falta de organización y participación de la sociedad civil, conduce a un marcado desinterés por los procesos culturales, sobre valores, actitudes y principios de solidaridad y convivencia. En este ambiente de violencia, los valores de la vida cotidiana no están operando, y si no se encausan procesos para recuperar estas actitudes de solidaridad, cohesión, y trabajo en equipo, el desarrollo sostenible y cultural del municipio, tardará años en desarrollarse.”

En la pasada administración se identificó y ejecutó, una actividad de promoción y masificación de la música y danza llanera en el sector urbano, con prioridad a la población estudiantil.

Dentro de las actividades del sector podemos destacar la puesta en funcionamiento de la casa de la cultura, de manera provisional, la administración local aportó al proyecto el salón para las actividades de danza y los instructores de arpa cuatro y danza, el departamento con los instrumentos de música llanera, así se dio inicio a la masificación de la danza llanera, complementada con la enseñanza de la ejecución de instrumentos musicales del llano el arpa, el cuatro y las maracas.

Hasta la fecha han recibido capacitación o instrucción para interpretar instrumentos folclóricos unos 200 estudiantes de los cuales un 10% tiene el talento natural requerido para continuar con una fundamentación o consolidación de su aprendizaje.

La secretaria de educación y el fondo departamental de cultura adelantaron diagnósticos y planes culturales en los municipios del departamento en Hato Corozal se identificaron varios proyectos entre ellos la construcción de la casa de la cultura.

Se iniciaron los festivales folclóricos estudiantiles como el Corozo, y los grupos de danza

El plan de cultura no se ha divulgado y las propuestas de desarrollo cultural no se han socializado; se deben priorizar los proyectos identificados según su cuantía para la nación, el departamento o el municipio.

El municipio cuenta con una organización de artistas locales ASOARCO, por su debilidad organizativa y de liderazgo, no le ha permitido liderar procesos artísticos o culturales en el municipio.

En el caso de las artesanías llaneras el grupo de artesanos, con calidad reconocida a nivel regional, no ha recibido el apoyo requerido y hace su actividad con esfuerzo y gestión personal.

No se manifiesta algún interés, al interior de la comunidad, ni del sector de estudiantil o de juventud, en el manejo y utilización de los medios masivos de comunicación, como es la radio o la televisión; el consejo de cultura debe analizar la posibilidad de crear la emisora y el canal local comunitario de televisión, o como alternativa que se presten servicios comunitarios en la emisora local y el operador de cable.

El Consejo de Cultura municipal, creado mediante acuerdo desde el año 2.000, se reúne esporádicamente, desde hace mas de un año no tiene actividades que mostrar, la administración inició el proceso de activarlo, para convertirlo en el ente rector de la cultura en el municipio.

El 2.006 se cumplen 50 años de vida administrativa del municipio, anteriormente el territorio de Hato Corozal, correspondía al histórico municipio de Manare, con mas de trescientos años de historia, que debe iniciar su recuperación y divulgación. Al igual que el Corregimiento de Chire, importante por sus aportes en la historia de la colonia y la independencia.

4.1.7. SECTOR VIVIENDA

La cultura del llanero, en lo relativo al alojamiento, no tiene las exigencias de infraestructura de la vivienda que maneja las oficinas de planeación del cualquier nivel del estado. La vivienda llanera es de techo de palma, piso de tierra, paredes de adobe o soropo, conformada por un área social, con una o dos habitaciones, cocina, sin unidad sanitaria, sin manejo de aguas servidas en la cocina, la provisión de agua se hace de fuentes de agua superficiales o de pozos artesianos o jagüeyes, con estas características, son en su mayoría las viviendas de la zona rural del municipio. El departamento y el municipio han adelantado programas de construcción unidades sanitarias y pozos profundos de provisión de agua en varias viviendas de las diferentes veredas que han beneficiado a 232 familias de los niveles uno y dos del sisben.

En la ciudad el modelo y concepto de construcción de vivienda es otro y los materiales dominantes son: el piso en cemento, techo de eternit o zinc, paredes de ladrillo o bloque, con servicio de agua, alcantarillado, y energía eléctrica.

Actualmente el Municipio subsidio la construcción de 23 unidades sanitarias, al igual que el departamento adelantó un programa de 40 mejoramientos de vivienda consistente en una unidad básica familiar:

En el momento se están ejecutando dos convenios con la Caja Agraria, Departamento y Municipio de 25 mejoramientos de vivienda en las veredas de Las Mercedes, La Veremos y Berlín

Unidades Sanitarias Construidas en años anteriores

VEREDAS	UNIDADES SANITARIAS
SANTA BARBARA	10
EL ZAMUCO	15

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

LAS CRUCES	15
COROCITO	15
SANTA MARIA DEL CASANARE	20
EL CAFÉ	5
SAN NICOLAS	10
EL OSO	15
LA ARGENTINA	10
SANTA TERESA	10
BERLIN	10
SANTA MARIA DE CHIRE	10
SAN RAFAEL	6
ALTAGRACIA	6
PUERTO COLOMBIA	
EL SARRAPIO	20
ALTAMIRA	20
LA MANGA	10
EL CONTROL	15
LA MARAURE	10
TOTAL	232

El proceso de construcción se ha incentivado por los bajos precios del cemento en los últimos meses.

En la actualidad no se pueden establecer el número real de viviendas que tiene el municipio, en especial en la zona rural.

El último censo de viviendas se realizó en el sector urbano, lo realizó la Secretaria de Planeación Municipal en el estudio de estratificación socioeconómica que se hizo en el 2004.

POBLACIÓN Y VIVIENDAS

COMPONENTE	POBLACIÓN	VIVIENDA	FAMILIAS	V. FALTANTE
URBANO	3446	720	760	40

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

La diferencia de cifras entre el boletín estadístico y el Sisben se explica por que, el 2° toma la vivienda por las encuestas y varias viviendas en el momento de la VISITA se encontraban deshabitadas.

Para el sector rural el número de viviendas del boletín estadístico es de 789, para el SISBEN es de 1.316.

El estado de las viviendas en el municipio respecto de los materiales de construcción se establece en la siguiente tabla

ESTADO DE LAS VIVIENDAS AREA RURAL	NUMERO DE VIVIENDAS
Piso en tierra	85%
Techo de Palma	78%
Sin unidad sanitaria	74%
Con provisión de agua	15%
VIVIENDAS ZONA URBANA	
Piso en tierra	15%
Techo de Palma	15%
Sin unidad sanitaria	8%
Con provisión de agua	98%
TOTAL	1534

Fuente: talleres comunitarios de elaboración plan

La tendencia en el componente de vivienda dentro de la población, es incorporar materiales duraderos, cemento bloque, zinc o eternit; la construcción de la unidad sanitaria es de prioridad, al igual que la provisión de agua apta para el consumo humano.

Las deficiencias en vivienda en el sector urbano, se debe principalmente a la migración de familias del campo hacia la ciudad por inseguridad de la zona rural.

El gran inconveniente administrativo es la falta de escrituras publicas de los propietarios de los predios del sector urbano; por ubicarse dentro de los derechos

de las sabanas de la comunidad Delgado Gutiérrez, situación que nunca se resolvió y el perímetro urbano, del municipio no cuenta con los documentos que acredite la propiedad de los mismos.

La administración viene haciendo estudios de viabilidad y gestión para iniciar un macro proyecto de vivienda nueva, con una duración de unos tres años; para ofrecer 300 soluciones de vivienda a familias de escasos recursos.

4.2 SECTOR INSTITUCIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

4.2.1 SITUACIÓN DEL AREA INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA

4.2.1.1 Recursos humanos

Lo institucional es el conjunto de responsabilidades, de procesos y procedimientos, de acciones, de actitudes, de estilos de servicio; de recursos humanos capacitados, dotación de equipos, infraestructura, que presenta la administración pública del cualquier nivel o entidad; la administración local ha superado los defectos de ineficiencia presentados en el pasado, se han actualizado y tecnificado procesos administrativos pero se sacrifican otros aspectos como es la ampliación de servicios y el acompañamiento a procesos de desarrollo social, productivo y comunitario.

El lineamiento de reducción de los gasto de funcionamiento o saneamiento fiscal establecidos en la ley 617 del 2.000, en e capítulo II artículo 3° se ha interpretado erróneamente y en lugar de incrementar los recaudos para tener los ingresos suficientes y mantener o ampliar los servicios sociales del estado, se recorta el

personal y los gastos de funcionamiento en detrimento de la atención a la comunidad.

En la actualidad la administración cuenta con el siguiente desempeño de recurso humano:

PLANTA DE PERSONAL

Decreto 043/02 = Establece la Planta de personal

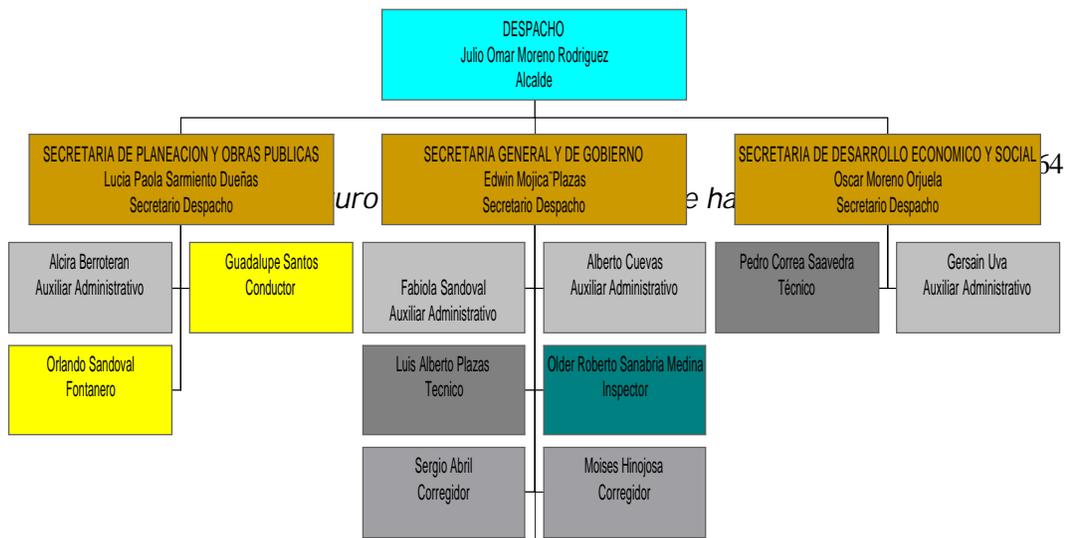
Total Cargos 18 Alcalde
 Tres Secretarios
 Un Tesorero
 Un Inspector Urbano de Policía
 Cuatro Técnicos
 Dos Corregidores
 Cuatro Auxiliares Administrativo
 Un Conductor
 Un Fontanero

La secretaria de mas responsabilidad administrativa es la de Desarrollo Económico y Social que orienta y dirige los sectores de: educación, salud, cultura, deporte, población vulnerable, con sus programas de atención al adulto mayor, mujeres jefes de hogar, población desplazada, atención a población indígena y restaurantes escolares y en lo económico la prestación de servicios de asistencia técnica y de comercialización de ganado en la expedición de la licencia de sanidad o ICA .y otras actividades de apoyo al sector productivo en cuanto a asesoría y tramites de créditos etc.

En el actual organigrama, los programas de servicios a la población vulnerable y en general los programas sociales no tienen la dependencia especifica con el perfil profesional requerido para atenderlos.

La secretaria de planeación obras y servicios públicos adelanta las labores de licencias de construcción e interventoría de obras así como los trámites y procedimientos administrativos de contratación de obra pública; además se manejan todo lo referente a la prestación de servicios públicos: alcantarillado, acueducto, aseo, matadero, y morgue, velando por la calidad de un buen servicio; administra el Banco de programas y proyectos del municipio, la mayoría de los proyectos viabilizados son del presupuesto y de inversión local, por deficiencias en sus recursos humanos y en equipos técnicos no se pueden elaborar proyectos de gestión departamental o nacional, se deben pagar los estudios y diseños del soporte técnico de los proyectos de cierta magnitud para el municipio.

ADMINISTRACION MUNICIPAL



4.2.2 SITUACIÓN DEL AREA FINANCIERA

4.2.2.1 Programación Y Ejecución del Presupuesto de Ingresos Y Gastos al mes de Abril De 2005.

A la fecha, se cuenta con un presupuesto proyectado de ingresos por valor de \$6.641.6 millones y con nivel de recaudo del 59.0 % sobre la meta proyectada (\$ 3.918.4 millones)

El presupuesto programado en gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión asciende a \$6.641.6 millones y al mes de abril se encuentran comprometidos la suma de \$2.998.7 millones.

4.2.2.2 Situaciones Presentadas con respecto a la Programación y Recaudo de los Ingresos.

a) **Sobreproyección de algunos renglones rentísticos**, especialmente los proyectados en recursos propios del municipio, los cuales afectan negativamente el presupuesto de gastos de funcionamiento.

RENTA	RECAUDOS HISTORICOS			VLR PROYECTADO
	2002	2003	2004	2005
<i>Predial Unificado</i>	51,404,158	65,822,021	75,793,906	246,500,608
<i>Industria y Comercio</i>	30,279,603	59,547,337	53,724,403	112,490,678
<i>Avisos y Tableros</i>	1,706,265	768,503	1,151,539	9,806,309

Fuente: *Ejec. Ingresos de ingresos.*

b) **Bajo recaudo presentado en los ingresos propios del Municipio**, teniendo en cuenta que, en los primeros meses del año, es cuando los contribuyentes cancelan sus obligaciones tributarias.

RENTA	AÑO 2005
-------	----------

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

	PROGRAMADO	RECAUDADO	%REC
<i>Predial Unificado</i>	246,500,608	14,453,083	5.86
<i>Industria y Comercio</i>	112,490,678	13,547,882	12.04
<i>Avisos y Tableros</i>	9,806,309	425,283	4.34

Fuente: Ejecución de ingresos al mes de abril de 2005

c) Existencia de una cartera morosa en impuestos. En la tesorería municipal, reposan algunos procesos sobre cobro persuasivo, especialmente, por impuestos relacionados con el Predial unificado, afectando el recaudo de los ingresos y por consiguiente debilitando las finanzas del municipio.

d). Posible presentación de Déficit Fiscal a 31 de Diciembre de 2005, se estima que al no recaudar la totalidad de los ingresos proyectados y al ejecutar el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión con ingresos corrientes de libre destinación no se tendría recursos para cubrir los compromisos afectados por esta fuente de financiamiento.

4.2.2.3 Situaciones Presentadas con respecto a la Programación y ejecución de los Gastos.

a) La administración municipal no cuenta con recursos suficientes para cubrir los gastos generales, especialmente los destinados a pagar los servicios públicos, los seguros, el suministro de elementos para desarrollar las funciones asignadas por norma, dado a que, del total los recursos proyectados para funcionamiento de la administración municipal, se destinan el 25 % al cubrimiento de la deuda contraída con FONADE, a pagar las Conciliaciones y Sentencias Judiciales pendientes de pago.

DETALLE	PTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	% EJECUT.	% PART
----------------	---------------------------	---------------------	------------------	---------------

67

“El futuro con Dios no se espera se hace”

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	654,559,045	234,350,104	35.80	100.00
ALCALDIA MUNICIPAL	654,559,045	234,350,104	35.80	100.00
<i>Servicios Personales</i>	<i>257,327,783</i>	<i>82,489,370</i>	<i>32.06</i>	<i>39.31</i>
<i>Gastos Generales</i>	<i>94,481,617</i>	<i>37,534,810</i>	<i>39.73</i>	<i>14.43</i>
<i>Transferencias</i>	<i>133,504,743</i>	<i>42,624,014</i>	<i>31.93</i>	<i>20.40</i>
<i>Otros gastos Complementarios</i>	<i>169,244,902</i>	<i>71,701,910</i>	<i>42.37</i>	<i>25.86</i>
<i>Pasivo prestacional</i>	<i>21,093,917</i>	<i>2,970,092</i>	<i>14.08</i>	<i>3.22</i>
<i>Conciliaciones y sentencias Judiciales</i>	<i>84,515,603</i>	<i>33,088,001</i>	<i>39.15</i>	<i>12.91</i>
<i>Saneamiento Contable</i>	<i>30,925,586</i>	<i>27,234,409</i>	<i>88.06</i>	<i>4.72</i>
<i>Servicio de la deuda</i>	<i>32,709,796</i>	<i>8,409,408</i>	<i>25.71</i>	<i>5.00</i>

FUENTE: Ejecución de gastos con corte al mes de abril de la vigencia 2005

4.2.3 DESARROLLO COMUNITARIO

En el territorio municipal funcionan 67 juntas de acción comunal; el funcionamiento se limita a tramitar los formatos que establecen la renovación de los directivos, las actividades mas comunes son la realización de basares para recolectar fondos para alguna obra en la localidad.

ORGANISMO COMUNAL	ACTIVOS	INACTIVOS	TOTAL
Juntas de Acción Comunal Urbanas	0	6	6
Juntas de Acción Comunal Rurales	54	8	62
Juntas de Vivienda Comunitaria	0	2	2
Asociaciones Comunales de Juntas	3	0	3
Total Organismos Comunales	57	16	73

La comunidad no ha tenido programas de capacitación en formación y organización comunitaria y promoción de liderazgo.

Las administraciones no muestran voluntad política para promover la organización comunitaria y la participación ciudadana en la gestión pública.

Se inició hace dos meses el programa de liderazgo y gobernabilidad de la secretaría de Gobierno, con excelente aceptación dentro de los líderes comunitarios del municipio.

Las dificultades a superar para adelantar cualquier programa de formación comunitaria es la incomunicación de la mayor parte de las veredas y la dispersión poblacional.

La presencia de grupos armados en las veredas genera temor al interior de la comunidad y se reúnen muy pocas veces.

La participación de la comunidad en la vida política del municipio es significativa el alcalde actual fue elegido con una alta votación, sufragaron mas de 3000 personas que se convierte en un porcentaje de mas del 70% de participación electoral.

En cumplimiento de la Constitución, en lo pertinente a la participación ciudadana en la gestión pública, se han conformado una serie de consejos o comités de participación ciudadana, consultivos y orientadores de las políticas públicas, en salud, para las políticas de mujer, para la niñez, en cultura, deporte y recreación, en prevención de desastres, etc; órganos participativos inoperantes, por la falta de capacitación e información de sus integrantes. De igual forma varios integrantes de estos organismos, han manifestado, que las administraciones no tienen en cuenta sus

opiniones y en la mayoría de las veces hacen otras cosas de las concertadas. Además faltan estímulos y apoyo para estos escenarios de participación ciudadana.

4.2.4 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Los eventos naturales catastróficos están referidos a inundaciones en las épocas de invierno de las zonas bajas y anegables de las riberas de los ríos Casanare, Ariporo, Chire, el Oso. Son procesos naturales del aumento del caudal, sin embargo, la población se empeña en ocupar sitios de alto riesgo, y a veces sufren la pérdida de todos sus elementos de trabajo, de vivienda y la mayor parte de sus cultivos por causa de las crecientes.

En la zona de lomerío los deslizamientos de cerros por causa de la erosión y el mal manejo de los taludes en los caminos o carreteras veredales, son frecuentes pero no afectan, a núcleos amplios de población.

Por prácticas culturales en el manejo de los terrenos de rocería, la quema de la tala del bosque o de las “malezas”, para la siembra posterior del cultivo, es el motivo principal de los incendios forestales, con peligro para la población de cualquier zona del municipio.

En la zona de sabana la costumbre de quemar los pajonales viejos, convierte grandes extensiones de territorio en pura tierra con el perjuicio para el ganado, y la población de fauna silvestre presente en esta zona.

En la actualidad el municipio no cuenta con un cuerpo de bomberos, ni la infraestructura de hidrantes, y la dotación de un vehículo cisterna, para el control de incendios en el área urbana, los habitantes no cuentan con una capacitación

manejo de atención de desastres, ni primeros auxilios, ni existe un sistema de alarma por incendio o inundación, que ponga en aviso a la población.

En lo organizativo se cuenta con la Defensa Civil, entidad que cuenta con apoyo a nivel del departamento, está construyendo su sede y dentro de dos meses ya estará en funcionamiento.

4.2.5. Área de Justicia y Convivencia

El área de la resolución pacífica de conflictos, el manejo de las diferencias familiares y de hogar, los delitos contra la propiedad, la violencia infantil y demás infracciones contra la convivencia pacífica se atienden en la inspección urbana de policía.

Por ser oficina de jurisdicción jurídica debería tener una secretaria para el manejo legal de la misma.

4.2.6 Política de Juventud.

El sector poblacional de más peso específico en el aspecto demográfico del municipio no tiene una política o programa institucional que le permita incorporarse a la vida productiva y de desarrollo del municipio.

Por ausencia de una propuesta de futuro, de capacitación, de actividad productiva, de organización, por parte del estado local: sin oferta laboral particular, que reconozca una formación educativa ya realizada, con bajos ingresos familiares, por el tipo de generación de ingresos, en formas de

producción de subsistencia, varios jóvenes son incorporados a los grupos armados al margen de la ley, presentes en la localidad, actividad que implica serios problemas para su familia que en la mayoría de las veces no comparte su decisión, pero es impotente para impedir y remediar el hecho.

Para el caso del sector femenino se pueden presentar mayores reconocimientos de sus conocimientos y es posible acceder a trabajos de oficina en entidades públicas o privadas, o en ventas en algunos almacenes; soluciones que no incorporan un número significativo de mujeres jóvenes, las demás deben abandonar el municipio para conseguir ofertas laborales.

4.3. SECTOR PRODUCTIVO

4.3.1 Generalidades

En el municipio de Hato Corozal se realizan todas las actividades productivas normales de una sociedad en desarrollo; en orden de importancia podemos describir el movimiento económico municipal así: la ganadería, con un aporte del 60% del producto interno bruto de municipio; las diferentes ramas del comercio con un 15%, destacándose los supermercados de productos alimenticios y las estaciones de servicio de gasolina y combustibles, las empresas de transporte de carga y pasajeros; las actividades de explotación de las especies menores con un 10%; la agricultura con un 10%; y los negocios de prestación de servicios como restaurantes, hoteles y otros un 5 %, un sector de fuerza laboral capacitada en donde se ubican los funcionarios de las ramas del sector público, profesores y otros.

En general todas las actividades económicas se ven afectadas por la falta de crédito para su fomento, fortalecimiento, o desarrollo circunstancia que se soluciona mediante endeudamientos con prestamistas particulares que tienen intereses muy altos.

El mayor potencial productivo lo establece la extensión de sabanas de pastos naturales aptas para la implantación de ganadería extensiva; actividad económica tradicional con un 65% de la población municipal involucrada en ella, lentamente y año tras año, al manejo tradicional del trabajo de llano, durante el cual, se hierra, se aparta el ganado para la venta, se le han incorporado algunas prácticas técnicas como la vacunación, la provisión de sal, toros de raza Cebú, y el inicio del proceso de potrerización con pastos mejorados, o manejo técnico de la pradera natural, iniciado hace 20 años en el pie de monte.

El inventario predial de la zona rural se describe de la siguiente forma:

Inventario Predial Municipal por Rango de Hectareas

<i>RANGO</i>	<i>Numero de predios</i>
<i>Menores de una ha</i>	463
<i>De 1ª 3</i>	69
<i>De 3-5</i>	70
<i>De 5-10</i>	96
<i>De 10-15</i>	70
<i>De 15-20</i>	68
<i>De 20-50</i>	256
<i>De 50- 100</i>	239
<i>De 100-200</i>	203
<i>De 200-500</i>	156
<i>De 500-1000</i>	90
<i>De 1000-2000</i>	8
<i>De mas de2000</i>	14
<i>Total</i>	1777

Boletín estadístico departamental 2002 - 2.003.

La extensión en del municipio es de 543.600 hectáreas.

Del análisis a esta información se concluye que solo se encuentran referenciados un 34 % de los predios reales del municipio. La mayoría de predios se encuentran en estado de posesión, sin el código de identificación o referenciado en el IGAC, ni pagan ningún tributo.

Catorce propietarios tienen el 37 % de las hectáreas registradas.

El área cultivada en pastos mejorados es de 49.975 has., según estimados de la secretaria de Agricultura y ganadería del departamento.

Desde hace tres años se presenta un incremento en la actividad económica general del municipio, no obstante la presencia de grupos armados en sectores de la zona rural; los resultados de la política de seguridad democrática del gobierno nacional, ha permitido y consolidado el servicio de transporte, de carga y pasajeros de manera permanente entre el municipio y los centros de mercado regionales y nacionales.

El componente de la construcción se ha visto incentivado por la baja en los precios del cemento, en la pasada temporada de verano se construyeron entre 40 a 50 casas.

4.3.2 Ganadería

Dedicados a la ganadería, al menos teóricamente, están los predios de más de 10 hasta 400 hectáreas, en la zona del pie de monte, para la ceba, con potreros de pastos mejorados, y con suplementos alimentarios. En los predios de mas de 400 hectáreas, se inicia el proceso productivo para la ganadería de cría, en la zona de pie de monte para el ganado de doble propósito leche y carne, y en la sabana para cría del ganado cebú/criollo con un mestizaje producto de la incorporación de

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

sementales puros de raza Cebú a los rebaños de ganados de raza criollos Casanare o san martineros tradicionales

DEPARTAMENTO DE CASANARE				
	(Has) Cubierta Con Pastos	(Has) Con Riego	Variedad Predominante	(Has) Con Pastos
MUNICIPIO				
AGUAZUL	90.180		Brachiaria	20.000
CHAMEZA			Brachiaria-Imperial	
HATO COROZAL	425.000		Brachiarias	49.975
LA SALINA	1.185		Brachiaria	450
MANI	360.010		Brachiaria	70.000
MONTERREY	59.020		Brachiarias	15.000
NUNCHIA	59.905		Brachiaria	19.905
OROCUE	3.000		Brachiaria	3.000
PAZ DE ARIPORO	1.304.880		Brachiaria	75.000
PORE	38.729		Brachiaria	15.118
RECETOR	10.500			
SABANALARGA	30.006		Brachiarias	25.000
SACAMA	4.277		Brachiaria-Imperial	21
SAN LUIS DE PALENQUE			Brachiaria- Tecnificado	
TAMARA			Brachiaria	
TAURAMENA	139.000		Brachiarias	19.270
TRINIDAD			Brachiarias	
VILLANUEVA	42.345		Brachiaria	16.060
YOPAL	190.050		Brachiaria spp	57.190
Total	2.758.087			385.989

Fuente secretaria de agricultura 2004

El inventario ganadero según datos del comité municipal de ganaderos asciende a 185.000 cabezas de ganado vacuno de las cuales solo se vacuna el 76.16% por la

falta de recursos técnicos para hacerlo y las distancias y el condicionamiento de la red de frío.

CENSO PREDIOS	INVENT BOVINOS	VACUNADOS	%
1.000	185.000	140.904	76.16

Existe un sector de pequeños criadores de ganado entre las 5 y 15 cabezas por familia que se estima entre 40 a 60 ganaderos, los cuales, no pueden acceder al ciclo de vacunación, situación que nos reporta una ganadería significativa con alto riesgo sanitario.

La comercialización del ganado es la fuente de ingresos municipales por el impuesto de movilización.

Salen del municipio para sacrificio en los frigoríficos de Bogotá, V/cencio, Tunja Sogamoso, aproximadamente 30.000 cabezas de ganado entre machos y hembras al año.

La ganadería extensiva tiene tasa de natalidad muy bajas cercanas al 30 % anual, con periodos muy largos entre partos, mas 30 de meses, y con una edad del primer parto a los 37 meses.

La edad del destete es de 12 a 18 meses, es el destete natural, el peso al destete es de 150 –170 kg.

La aclimatación de especies lecheras o de doble propósito esta en aumento en la zona del pie de monte, con una producción lechera oficial de 1.800 litros diarios.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

La explotación ganadera del pie de monte, tiene unos rendimientos técnicos mayores con una tasa de natalidad cercana al 70%, tiempo de primer parto a los 30 meses, destete a los 7 meses, tiempo entre partos de 16 meses, peso al destete de 150 – 170 kg, con praderas mejoradas, con pastos de corte y suplemento alimenticio y nutricional; presencia de explotaciones pecuarias con buenas producciones de leche.

MUNICIPIO	PRODUCCION PROMEDIO DIARIA (Litros)	PRODUCCION PROMEDIO VACA / DIA (Litros)	# DE VACAS EN ORDEÑO
AGUAZUL	4.300	3,3	1.300
CHAMEZA	1.925	3,5	550
HATO COROZAL	1.800	3,0	600
LA SALINA	400	3,1	130
MANI	1.700	3,5	480
MONTERREY	6.500	3,6	1.800
NUNCHIA	870	3,2	273
OROCUE	140	2,0	70
PAZ DE ARIPORO	3.952	3,2	1.250
PORE	1.200	3,5	346
RECETOR	2.500	3,9	640
SABANALARGA	5.000	3,6	1.400
SACAMA	375	3,0	125
SAN LUIS DE PALENQUE	6.000	3,0	2.000
TAMARA	6.000	2,4	2.500
TAURAMENA	3.870	3,2	1.200
TRINIDAD	1.080	3,1	350
VILLANUEVA	4.500	3,3	1.350
YOPAL	10.500	3,5	3.000
TOTAL	62.612	3,2	

En su mayoría afiliados a la cooperativa de productores de leche, agremiación con fortaleza relativa debido a sus limitaciones administrativas, debilidad organizativa,

por la falta de capacitación y sentido de pertenencia del integrante; idéntica situación se presenta el comité municipal de ganaderos, otra organización del gremio.

La cooperativa administra un centro de acopio lechero dorado con equipos para el procesamiento de la leche con capacidad de 700 Litros diarios.

El municipio presta los servicios de asistencia técnica a pequeños agricultores y ganaderos, mediante los servicios profesionales de un médico veterinario, exigido por el convenio con el I C A, para la expedición de las licencias sanitarias para la movilización de ganados y demás semovientes, que salgan del municipio.

Se han detectado proliferación de agentes vectores de enfermedades en los animales como los murciélagos hematófagos; de igual forma se deben controlar las enfermedades comunes en los animales domésticos como la brucelosis, mastitis y otras enfermedades zoonóticas.

En resumen de la situación y tendencia de la actividad económica mas importante del municipio se puede establecer un repunte de la actividad desde el 2.002, producto de la política de seguridad democrática del gobierno nacional, en el control del orden público, la incorporación de pastos mejorados y de suplementos alimentarios y nutricionales en la zona de pie de monte, y de algunos ganaderos en la zona de sabana, la utilización del crédito del I.F.C, los procesos de titulación, el cerramiento de sabanas, la incorporación de nuevos vientres, llegados de departamentos vecinos, nos permiten establecer una etapa de fortalecimiento y dinamismo del sector.

4.3.3 Equinos

Para el manejo del hato ganadero se requiere de semovientes equinos, en el caso de Hato Corozal se cuenta con un población de 14.000 semovientes, de raza criolla o llanero, descendiente de los caballos traídos de España, y adaptados a las condiciones de la sabana inundable.

Por su comercialización y cría extensiva con bajos rendimientos y alta mortalidad por mordedura de serpiente, la población equina ha disminuido y su tendencia es decreciente.

Las enfermedades mas frecuentes que afectan la población caballar es la anemia infecciosa, le sigue en su orden, la peste loca (encefalitis equina), hemoparasitos.

4.3.4 Otras explotaciones pecuarias

Dentro de la actividad de explotaciones pecuarias del municipio se puede destacar.

4.3.4.1 Avicultura

la organización de mujeres productoras de huevos del municipio que tienen nueve mil seiscientas gallinas productoras de huevo quienes han superado dificultades administrativas y con el apoyo del I F C mantienen su propuesta productiva

Los recursos de infraestructura con que se cuenta para este renglón pecuario hacen del municipio un fuerte competidor en el mercado zonal y regional.

4.3.4.2 Piscicultura

Dada la oferta hídrica natural con que cuenta el municipio en su zona del pie de monte, se ha desarrollado la piscicultura de manera empírica y artesanal, no obstante un sector de criadores de peces en estanques reportan ingresos considerables al aclimatar propuestas productivas de este renglón.

HATO COROZAL CIFRAS DEPTALES PISCICULTURA 2003					
Num Estanques	De Especie	Sembrada	Cosechada	Peso Total	Peso Prom Gr
26	CACHAMA	8700	8500	5000	450
26	MOJARRA	5500	5000	3000	400

4.3.4.3 Porcicultura

La cría de cerdos es una actividad del campo, de relativa importancia, si bien es artesanal, se practica la mayoría de las explotaciones rurales, desde el campesino pobre, hasta el hacendado, tienen un pie de cría de cerdos que se convierte en el banco de proteína de consumo, alternativo a la carne de bovino; además de ingresos adicionales para propietario; según el boletín estadístico del departamento año 2.003, en el municipio existen 550 cerdos, población muy inferior a la real, por establecer. En la zona de centro oriente un solo ganadero puede tener hasta 200 cerdos en cría abierta.

Las razas existentes varían de la zona del municipio, en el pie de monte hay razas mejoradas de carne y en la sabana se encuentra el cerdo criollo que se ha aclimatado a las condiciones de sabana inundable y se mantiene de alimento natural como el bore de los esteros, lombrices, cuesco, y otros alimentos silvestres.

4.3.5 AGRICULTURA

La actividad agrícola del municipio esta referida a algunos sectores o regiones del territorio, donde la fertilidad del suelo es reconocida, se ubica en la zona de vega del río Casanare, en las veredas del Sarrapio, Altamira, La Manga; algunos sectores de las vegas de los ríos Chire y Aricaporo, Ariporo.

Los cultivos mas importantes son el plátano, el maíz, la yuca; el plátano viene recuperándose de un ataque de sigatoca negra, ocurrido hace dos años;

PRODUCCIÓN AGRICOLA HTZ 2004

Producto	Area Sembrada Ha	Rendimiento kg x ha	Producción Ton	Costos de producción
Maíz	180	1.201	209	1.100.000
Plátano	100	11.000	550	250.000
Yuca	100	11.000	1.078	300.000

El cultivo del maíz ha evolucionado y presenta varias modalidades; al cultivo tradicional, utilizado por los campesinos pobres para su autoconsumo, se adiciona unas explotaciones comerciales con mejores técnicas en el manejo del cultivo, tierras o sabanas mecanizadas, siembra con semillas mejoradas y maquinas especializadas, incorporación de nutrientes al suelo como cal, abonos, control de malezas y plagas, cultivos destinados a producir y comercializar el ensilaje como alimento suplementario para el ganado durante la época de verano que se escasea el pasto o para grano destinado al comercio tradicional del maíz.

Por la crisis del sector agropecuario a nivel nacional y la baja en los precios de sustentación el área sembrada para el primer semestre del 2.005 en el municipio se redujo a solo 50 ha.

Los demás cultivos, como la yuca, arroz, caña de azúcar, patilla, papaya, cítricos son de autoconsumo.

Para marzo del 2.005 se termino la cosecha de algodón, que por primera vez se sembró en el municipio, con producciones de 800 Kg./ha, se puede clasificar como de buena producción, la dificultad se presenta en el mercadeo.

4.3.6 OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

4.3.6.1 Transporte

Las dos modalidades de pasajeros y carga se vienen incrementando año tras año por la terminación de la marginal del llano, el transporte de pasajeros se presta mediante el servicio de tres empresas de servicio público de pasajeros en busetas y buses, con líneas a Yopal y el resto del país cada hora. Funcionan dos empresas de taxis que prestan el servicio entre Paz y hato con frecuencias de cada media hora.

En el servicio de transporte de carga, se debe mencionar el transporte de ganado hasta los frigoríficos de Bogotá, V/cencio. Es de importancia en la localidad por la cantidad de ganado que se moviliza semanalmente, en algunas oportunidades no dan abasto los cinco camiones de propietarios locales y deben contratarse otros de Paz.

Se creo una cooperativa de taxi de carácter local con los problemas de organización naciente ha mantenido su objeto de fundación. Requiere de apoyo financiero para su consolidación.

Las empresa grandes prestan el servicio de transporte de pasajeros entre Bogota Arauca con los beneficios que le da al municipio ser punto intermedio de este recorrido le permite transportar carga y pasajeros en un mismo día, con destinos a cual quiera de las dos ciudades.

Por la importancia de la marginal que hace parte de la malla vial intercontinental se abren potencialidades de transporte al vecino país de Venezuela, de productos y pasajeros.

Para el sector rural se presta el servicio de transporte de pasajeros con tres líneas por semana hacia las veredas que ya tienen una vía permanente

El transporte urbano, en consideración de la dispersión de las viviendas del sector se hace sensible la deficiencia de este servicio. La mayoría de los vecinos tienen como alternativa de trasporte la cicla o la motocicleta.

El transporte fluvial es de gran potencial en el municipio en consideración de la gran territorialidad que se encuentra incomunicada durante muchos meses del año situación que durará mas de una década, con una muy buena vía fluvial como es el río Casanare, que permite una navegación constante durante los meses de invierno.

En la historia hablada del municipio se relata la importancia del río en la economía local cuando el comercio de bienes y materiales se hacia por esta vía.

4.3.6.2 El Comercio

El sector comercial es muy dinámico en el concierto económico del municipio, para varios analistas económicos, teniendo en cuenta los montos de capital que se manejan, algunos opinan que es más activo que la ganadería.

La condensación de población en la cabecera municipal, la concentración de los servicios estatales en esta área, permiten a los comerciantes de los distintos renglones mantener y fortalecer su actividad.

Se destacan los negocios de venta víveres, o supermercados.

La producción de pan, es una modalidad comercial de especial fortaleza, funcionan seis abarcan la demanda local; se destaca una, como actividad principal de un grupo asociativo de trabajo, de mujeres jefes de familia.

Sin embargo por el cumplimiento de nuevas normas tributarias las actividades comerciales diferentes de la ganadería pueden convertirse en una fuente de ingresos al tesoro público.

La venta de licores y los sitios de recreación con juegos de billar, tienen importancia en este renglón.

La presencia de un parque automotor significativo, en especial motos, garantizan un consumo de combustible cercano a los 2.000 galones semanales en gasolina y 1.500 ACPM, funcionan tres estaciones de servicio, que abastecen de combustible la población. La venta de combustible tiene un aumento considerable en época de verano.

Paralelo al parque automotor tenemos dos talleres de metalmecánica y tres de mecánica automotriz, dos talleres de motos; como deficiencias del sector se mencionan los altos costos de los repuestos, y de implementos agrícolas como son guadañas, motosierras, motobombas.

Con la llegada de la señal de celular se incentivó una línea de comercio de venta de aparatos de telefonía móvil, su mantenimiento y venta de accesorios.

Los locales comerciales restaurantes y venta de comida rápida se mantienen y se han incrementado los segundos, en consideración de la población flotante del municipio.

4.3.6.3 Sector de la Construcción.

El sector de la construcción cuenta con un auge especial en los últimos dos años; su importancia dentro del desarrollo local se refiere a la obra pública de infraestructura, y los efectos sobre el resto de los sectores productivos como comercio, transporte y la generación de empleo. En la mayoría de los entes territoriales se sobre valora en componente de la construcción y se mide al funcionario por las obras de infraestructura que presente como ejecución de gobierno. Funcionan varias organizaciones de trabajadores, con debilidades organizativas y de administración, entre ella se pueden mencionar la Cooperativa de Constructores de Hato Corozal, y una empresa asociativa de trabajo que le hacen mantenimiento a la marginal del Llano.

La iniciativa privada es de mucha importancia dentro de la modalidad productiva, la construcción de vivienda, locales comerciales y de otras obras de los particulares, implican la utilización de un recurso humano con cierta calificación y la mano de obra no calificada, que genera ingresos a la mayoría de la población económicamente activa del municipio, en especial a los jóvenes.

4.4 SECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

4.4.1. Infraestructura Vial

4.4.1.1 Calles urbanas

El sector urbano se caracteriza por su gran dispersión en la construcción de viviendas, como consecuencia tenemos una gran cantidad de aproximadamente 27 kms de calles urbanas. De las cuales solo 5 el (3%) se encuentran pavimentadas.

Las demás están con afirmado, de recebo natural de río. Ninguna de las vías municipales tiene sub base de material triturado.

Se planea elaborar un estatuto de planeación municipal sobre los parámetros urbanísticos, durante la administración de Porque Hato Corozal lo Quiere, mediante una labor de información y de concertación con la comunidad, se aplicará; para corregir la falta de sardineles perimetrales, de los espacios para el tránsito de peatones y otras.

Por los afectos de arrastre de material, de las aguas lluvias, las vías urbanas están en mal estado y en varios sectores, son de tránsito limitado.

VER PLANOS URBANOS

4.4.1.2 Vías rurales

El municipio tiene aproximadamente 432 kms de terraplenes y carretables así :
 ver tabla de estado de las vías.

En resumen la mayor parte del municipio un 60% se encuentra incomunicado con
 la cabecera municipal, durante 8 meses del año por la imposibilidad de transporte
 terrestre entre las veredas y la cabecera municipal.

Longitud y estado de las vías secundarias y terciarias

	LONGITUD (KM)	PAVIMENTO			AFIRMADO				TIERRA				
		T.PAVM	B	R	M	T. AFIRM	B	R	M	T. TIERRA	B	R	M
SECUNDARIA	100,8	0	0	0	0	35,8		5,8	30	65			65
TERCIARIA	299.15	0	0	0	0	100.69	26	67.1	7.6	196.65	8	27	161
TOTAL	399.95	0	0	0	0	135.49	26	72.9	37,6	261,3	8	27	226

Ver: mapa vial

4.4.2 Servicios Públicos Saneamiento Básico

En la actualidad la Secretaria de planeación obras y servicios públicos es la
 encargada de velar por la organización, el mantenimiento, operación del sistema
 de estos servicios,

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

“El futuro con Dios no se espera se hace”

4.4.2.1 Servicio de Acueducto

Acueducto urbano:

Para un diagnostico del servicio analicemos la estructura por separado :

El agua de la quebrada las Guamas es apta para el consumo humano, según reporte de análisis realizado por la Universidad de lo Llanos.

Sistema de captación: bocatoma de fondo en buen estado, con rejilla de hierro de varillas redondas de 5/8" cada 2 cm; un aforo realizado 20 metros aguas arriba de la estructura de captación, permitió establecer un caudal de la fuente de 660 lts por segundo.

Línea de aducción: de 8 pulgadas, desarenador.

Tanque de desarenador en buen estado con una capacidad de 12 m³

Tanque de almacenamiento con una capacidad de 147 m³

Sistema de potabilización: Son dos plantas de tratamiento modulares compactas compuestas de: Torre de aireación, cama de llegada, compartimiento de floculación, compartimiento de sedimentación, sistema de dosificación de químicos, tanque de filtración. 10 l/s

Red de conducción en P. V. C en diámetros de 6" y distribución en tubería de PVC de 3" con una longitud de 8 Kms, de 2" en una longitud de 12 Kms.

Enmallado urbano del 100% en tubería p v c de 3" y 2" , acometidas domiciliarias en pvc de 1/2 pulgadas, con una longitud de 10.000 ml para 2" y de 8.000 ml para 3"

Cobertura del 98%

La fuente de las Guamas presenta agua de muy buena calidad para el abastecimiento de la población del Municipio; por lo tanto se considera técnica y ambientalmente viable para que le fuere otorgada la Concesión de Aguas

Superficiales al Municipio, para el funcionamiento del Sistema de Acueducto Urbano, por un caudal de 21 Lts/S a captar de la Quebrada Las Guamas.

El aprovechamiento del servicio por la comunidad presenta altos grados de abuso por despilfarro del líquido; la comunidad urbana se acostumbró a utilizar el agua para el riego de patios en época de verano, para lavar carros u otros servicios diferentes de agua para el servicio domiciliario.

Servicios Públicos Urbanos

Viviendas Urbanas	ACOMETIDA ACUEDUCTO			ACOMETIDA ALCANTARILLADO			UNIDAD SANITARIA			POZO SEPTICO		
	SI	NO	%	SI	NO	%	SI	NO	%	SI	NO	%
720	696	24	97%	293	427	41%	564	156	78%	439	281	61%

4.4.2.2 Provisión de agua en el sector rural.

El servicio de provisión de agua en la zona rural se presta con acueductos en las Veredas de Chire, Rosa blanca, acueducto por gravedad con bocatoma, línea de conducción, red de distribución

Acueducto Veredal de El Banco,

Acueducto de El Cedral,

Acueducto de La Chapa, con pozo profundo, tanque de almacenamiento, dos mil metros de malla urbana, calidad de agua, no apta para el consumo humano.

Acueducto de San José del Ariporo.

En la actualidad la administración adelanta gestiones ante la secretaria de obras para la viabilización de varios acueductos veredales como los de Matapalito, El Control y Las Palmas.

En los demás centros poblados, se construyen pozos profundos domiciliarios. Al igual que en las viviendas rurales.

En el Resguardo indígena en las localidades de Mochuelo, Getsemani, Morichito se hizo el pozo profundo, tanque elevado, línea de distribución, pero no ha funcionado, por daños en el sistema de bombeo.

4.4.2.3 Servicio de Alcantarillado Urbano

Red de alcantarillado con una cobertura del 80%

Emisario final 27"

Planta de tratamiento de Aguas Residuales: es un sistema Anaeróbico Múltiple Mixto tipo SAMM, conformado por:

1. Rejilla o trampa de Grasa.
2. Digestores anaeróbicos de baffles.
3. Filtros precoladores anaeróbicos
4. Filtro fitopedológicos facultativos
5. laguna de estabilización

Este diseño fue realizado en el año de 1.997 con una proyección al año 1.999 calculando una tasa de crecimiento de 2156 habitantes por lo cual el estado actual y su capacidad no es la más óptima.

Acometidas domiciliarias del 40%, el 58% de las viviendas tiene pozo séptico y el 2% no tiene unidad sanitaria ni pozo. Por ser población de estratos bajo, los costos de las actividades de instalación de la red intradomiciliaria la conexión al sistema no se puede hacer, el municipio deberá establecer el subsidio para financiar estas actividades.

Además el municipio no cuenta con Alcantarillado pluvial el cual esta conectado al alcantarillado sanitario, perjudicando el sistema de tratamiento de aguas residuales; el proyecto del Alcantarillado Pluvial se encuentra viabilizado y listo para licitación en el Departamento.

4.4.2.4 Soluciones alternas de alcantarillado

En la zona rural, la alternativa de manejo de las aguas servidas en especial la de manejo de excretas humanas se maneja la unidad sanitaria con disposición final de pozo séptico.

Según datos del SISBEN el 60% de las viviendas de la zona rural no tienen unidad sanitaria ni pozo séptico y el manejo de las aguas de lavadero y cocina, se vierten a colectores superficiales generando contaminación de fuentes de agua superficiales.

4.4.2.5 Recolección y disposición final de residuos sólidos

El servicio se presta mediante un carro recolector, una vez por semana, en el sector urbano, Chire y San José.

La producción semanal de residuos sólidos del sector urbano es de 6 ton. Durante varios años funcionó un relleno sanitario, en la actualidad los residuos sólidos se vierten a un botadero a cielo abierto a las afueras del municipio; El municipio se encuentra gestionando un convenio con la Empresa de Servicios Públicos de Paz de Ariporo, para realizar la disposición final de los mismos y crear su plan de manejo de residuos sólidos

4.4.3 Energía Eléctrica

Urbano

La electrificación del municipio está administrada por la empresa de energía de Boyacá, los cortes de energía son frecuentes y la capacidad de las subestaciones es limitada; razón por la cual la prestación del servicio es deficiente.

En el sector urbano el servicio de alumbrado público es deficiente según lo establece la siguiente tabla.

Descripción	Luminarias	
	Instaladas	En servicio
Luminaria 400w	8	4
Luminaria mg125w	134	65
Luminaria de Na 70w	233	150
Luminaria de Na 250	6	0

Se han detectado fallas administrativas en el cobro de los servicios, por errores en la facturación.

La cobertura del sector urbano es del 80 % de las viviendas, por la condición económica del 20% de usuarios potenciales, no pueden adquirir el contador y los costos de las instalaciones intra domiciliaria.

Rural

La cobertura rural es de un 60% para el área de influencia de la red secundaria, varias veredas por su distancia no pueden acceder a la interconexión al sistema.

Con servicio de electrificación tenemos las veredas de:

Llano grande – Manare – San Luis de Ariporo

Santa Rita – San José del Ariporo

Hato Corozal – El Control

Hato Corozal – El Cilantral – El Cedral

Hato Corozal - La Maraure

La electrificación de La Chapa, se hizo como una derivación de la red Paz de Ariporo Montañas del Totumo.

La electrificación de Puerto Colombia, El Guafal se presta de la empresa de Energía Eléctrica de Arauca.

4.4.3.1 Otras fuentes de energía

Energía Fotovoltaica

Ésta forma de energía es utilizada en varias de las instituciones educativas y en varias casas o hatos de particulares, por los altos costos de operación de las plantas eléctricas de gasolina y ante la imposibilidad de hacer el proceso de interconexión con la red del sistema nacional.

Plantas Diesel

En centros poblados distantes, de la costa del río Casanare y Ariporo, como Santa Maria del Casanare, Santa Bárbara, y en las localidades del Resguardo de Caño Mochuelo se prestan los servicios de electrificación mediante generadores movidos por motores diesel con capacidad de 10 kvA en adelante, que posibilita el servicios a varios beneficiarios, el alumbrado público, por un consumo económico de combustible, la dificultad se presenta por los altos costos del mismo y de los gastos de operación.

4.4.4 Servicio Telefónico

En el sector urbano presta sus servicios la empresa Telecom; con 250 líneas domiciliarias; en el sector rural presta el servicio Compartel, mediante 8 líneas satelitales.

Hace 8 meses inicio los servicios la telefonía celular a través de COMCEL, Invirtió en una antena, que permitió el ingreso de la señal a la localidad. La demanda de este servicio es mayor de las líneas domiciliarias.

4.4.5 Gas Domiciliario

Este servicio se presta por medio de distribuidores particulares, en cilindros de 40 y 80 libras de presión, con los altos costos para el usuario.

Utilizan este servicio el 80% de las familias de la cabecera municipal. Se calcula un consumo semanal de 40 cilindros de 40 libras y 15 de 80 libras, datos suministrados por los distribuidores del combustible

4.4.6 Equipamiento Municipal

4.4.6.1 Edificio municipal

La Administración municipal cuenta con una infraestructura aceptable, que permite centralizar todas las dependencias en un solo edificio; se identifican limitaciones en las instalaciones eléctrica, que impide incorporar tecnología para sistematizar el funcionamiento Administrativo y aprovechar eficazmente el espacio.

El área asignada al Concejo Municipal es pequeña, y sin la adecuación requerida para la participación ciudadana, así sea como simples observadores de la labor legislativa

Se carece de un auditorio o salón de conferencias, como escenario físico, para la convalidación y participación ciudadana en la gestión pública

En un evento de emergencias el edificio no cuenta con alarma contra incendio, vías de evacuación, acceso a discapacitados, tiene dos extintores uno que difícilmente subiría al segundo piso, el otro, en el segundo piso no garantiza el control de un incendio en las oficinas debido a su poca capacidad y la falta del mantenimiento requerido, además los funcionarios no han recibido la capacitación para utilizarlo.

4.4.6.2 Matadero Municipal

El servicio de matadero municipal se viene prestando en un locación de mas de 20 años de construida, con las limitaciones estructurales y sanitarias que tienen edificios de esta antigüedad.

Al normal deterioro por el uso se suman malos manejos de los sobrantes en el faenado de las reses sacrificadas. La capacidad de matadero es para el sacrificio de dos semovientes, a veces se sacrifican cuatro y cinco.

En la corrección de estas fallas la administración local ha construido una serie de instalaciones técnicas para el manejo de sobrantes, pero son insuficientes dada la precariedad estructural del edificio. La ubicación del matadero, dentro del barrio la Esperanza del perímetro urbano, se ha convertido en un evento de alto riesgo en salud pública para los residentes vecinos al lugar.

Corporinoquia expidió una resolución ambiental mediante la cual el municipio debe trasladar el matadero a otro sitio.

4.4.6.3 Bienes de uso públicos - Parques y Espacios públicos.

En el sector urbano, se tienen dos parques: el Central y el de el barrio el Progreso ninguno tiene un plan de mantenimiento permanente, el central se arregla cuando se aproxima un evento de reunión popular, permanece en desaseo, no tiene un plan de retiro de hojas de los árboles de sus zonas verdes; el segundo es un parque en proceso de construcción, hace unos años funcionó un parque infantil pero por el deterioro normal por el uso de los elementos recreativos salieron de funcionamiento y no se han reparado ni se reemplazaron.

Existen otros parques mas pequeños el de el 20 de julio, el de el barrio El Aeropuerto, Le hacen mantenimiento los vecinos de su alrededor, están mejor cuidados, y tienen propuestas de jardinería incipiente, tradicional y espontánea.

4.4.6.4 Cementerio

El servicio de cementerio se presta en un área de 3 ha desde hace mas de 30 años.

Se presenta aglomeración de tumbas y por la ausencia de una diagramación de los espacios dedicados a las tumbas y los caminos de transito, da la sensación de desorden. Algunos opinan se debe buscar nuevo sitio para el cementerio.

4.5 SECTOR DEL MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente entendido como el entorno de los recursos naturales con los cuales debemos convivir, en sus componentes de agua, suelo, flora, fauna, aire y el componente urbano.

4.5.1 COMPONENTE AGUA:

El municipio de Hato Corozal, al igual que los demás municipios de la zona norte, presenta un buen inventario del recurso hídrico, desde sus zona de vertiente, pasando por la zona de transición, del pie de monte, y la zona de sabana, con su red hídrica, conformada por esteros, cañadas, morichales, y caños de sabana.

Inherente a red hídrica y como habitat natural la gran variedad de peces comestibles y por ende comerciables; de igual manera la red hídrica compuesta por las cuencas de los ríos Ariporo, Casanare, importantes como alternativas de transporte en épocas de lluvias invierno, otros como Aricaporo, Chire,; otras como el caño Guamito, El caño de Las piñas, el Caño de Agua linda como fuentes de agua superficial en épocas de verano para los animales, la ganadería y la población asentada en sus riberas.

Hace parte de este componente la humedad relativa y la pluviosidad del municipio.

4.5.1.1 Cuencas, Micro cuencas y estrellas Hídricas

Cuenca de río Ariporo.

Marca limite entre los municipio de Hato Corozal y Paz de Ariporo, nace en los limites de los municipios de Tamara y Sácama, en lo que respecta a Hato Corozal su extensión es de 2.340 kmts², con una longitud de 280 kms de los cuales son

98

“El futuro con Dios no se espera se hace”

navegables 198 en invierno en la margen del municipio tenemos puerto en el corregimiento de La Chapa. Hacen parte de esta cuenca los ríos Tate, el Aricaporo, el Rio Chire e innumerables caños de sabana.

De esta cuenca hacen parte veredas de los municipios de Támara, Sacama, Paz de Ariporo y Hato corozal que por tener los mayores aportantes, que hacen parte de la cuenca comprende 29 veredas. Desde el pie de monte, hasta la desembocadura del río Chire.

La cuenca se ve afectada en dos sentidos por la disminución significativa de su caudal año tras año, producto de la deforestación, que implica abundancia de agua de escorrentía en época de lluvias con la consiguiente erosión de las riveras, alto riesgo de inundación en las tierras que forman el abanico aluvial; erosión en la zona de sabana por la tala del bosque de galería.

Micro cuenca del río Aricaporo.

El río Aricaporo es uno de los mayores tributarios del Ariporo, nace en el cerro de Manare, tiene una extensión de 98 kms, no es navegable por su poca profundidad y lo angosto de su lecho, por el bosque de galería de sus riveras, se presenta taponamientos en épocas de invierno, con inundaciones de grandes extensiones de sabanas.

Recibe las aguas de innumerables caños, cañadas y esteros de sabana que se rebosan durante la época de lluvias.

En el verano mantiene agua en varios pozos o manantiales de su curso.

Micro cuenca del río Chire

Nace en el cerro del Tunebo y en su curso hacia el oriente, recorre unos 57 kmts, y termina en el río Ariporo, es un típico río de sabana, porque la mayor parte de sus recorrido lo hace en esta zona, con altos niveles de erosión de la riveras de su cause, como tan bien la colmatación de su lecho, el otro fenómeno natural que se presenta son las tapas por trabazón de material vegetal de arrastre, esto influye de manera significativa en el curso del río, inundando amplias zonas de sabana, con la consiguiente afectación de la vegetación de la misma. Además se inicia un proceso de cambio de curso uno de las características de estos ríos de sabana. Su principal afluente es la quebrada la Maraure.

Cuenca del río Casanare

Es el río mas importante de la zona norte hacen parte de la cuenca el río Ariporo que le vierte sus aguas a pocos kilómetros de su desembocadura en el río Meta nace en el municipios de Chita, y recorre el territorio de los municipios de La Salina, Sácama, Hato corozal, marcando limite con los municipios de Tame, Rondón y Cravo Norte del vecino departamento del Arauca. Tiene una longitud de 310 kms con rivera en jurisdicción del municipio de 230, su curso navegable en épocas de lluvias, se inicia en el Puerto de San Salvador, en épocas de sequía, la navegación se inicia en Puerto Rondón, pero no permite embarcaciones de mediano y gran tamaño

Sus principales afluentes pertenecen al Departamento de Arauca, destacamos el Tocatoria, El Tame o San Ignacio, el Cravo Norte, El río Ele.

Los morichales

Son fuentes de agua que afloran en bajos de la sabana, presentan una vegetación característica que los identifica, la palma de moriche, es un micro hábitat especial único en el mundo, característico de la orinoquia colombo venezolana.

Su importancia es radica en ser fuente de agua con bastante tiempo de permanencia en épocas de sequía, convirtiéndose en un micro sistema ecológico con fauna, flora y con una dinámica biótica de integralidad que se debe estudiar y diagnosticar para su explotación racional.

El cerro del Tunebo

Es una estrella hídrica, de importancia local, en ella nacen los cauces de agua de los ríos La Casirba, El tenecito, EL Chire, La Maraure, El macaguan, Las guamas, fuente que alimenta el acueducto de la cabecera municipal,

Micro cuenca del Caño Las Guamas

La microcuenca de Las Guamas tiene un area de 2629 Ha, se constituye en una de las principales riquezas hidricas del municipio, de Hato Corozal, hacen parte de esta los afluentes el Caño Manacao y el Caño Los Moriches que drena el pantano los Moriches, localizado en el extremo occidental de la microcuenca entre el cerro montesuelto y la carretera Hato Corozal – Las Tapias. El caño las Guamas nace en el cerro La Capilla a la altura de la cota 750 m.s.n.m. y luego de un recorrido de 11.6 Km, entrega sus aguas al rio Casanare a la altura de la cota 360 m.s.n.m.

Presenta un cauce medianamente amplio y bien definido donde el lecho mayor o de aguas altas tiene un ancho de 2 a 5 m, limitando a lado y lado con laderas cortas de altas pendientes y de sabana en la parte de la microcuenca

Su importancia radica en ser la fuente proveedora de agua del acueducto del sector urbano del municipio. La calidad natural del agua, en su pureza la hace apta para el consumo humano, por contaminación en su recorrido con residuos de explotaciones agropecuarias, debe ser tratada.

Una vez que se complete el programa de compra de los terrenos de la cuenca y se eliminen los focos de contaminación esta fuente de agua podría ser aprovechada para una planta industrial de agua en bolsas.

El cerro de Manare

Es estrella hidrográfica local pues en ella nacen los ríos Tate, Aricaporo, y numerosas fuentes de agua superficial de importancia en la oferta hídrica natural del sur occidente del municipio.

En resumen falta por identificar fuentes de agua de importancia por su magnitud, por su estado de conservación natural, por su ubicación, de igual manera el diagnóstico de alteración de o afectación de los microcuencas antes enunciadas, está por realizarse; para el ciudadano y vecino de estas cuencas sólo observa la disminución sensible del volumen hídrico de los ríos.

Como resultado de la tala y quema de la cobertura vegetal se aumenta la erosión, sedimentaron y modificación de los cauces y la calidad del agua al incorporar limos y arcillas.

La contaminación constante de las fuentes de agua superficiales por actividades de agricultura, ganadería, transporte; aumento de población de los asentamientos urbanos, que implican mayor uso de agua y su vertimiento a causas superficiales.

4.5.1.2 Otros integrantes del componente agua

Precipitación o pluviosidad

Los niveles de precipitación del municipio son elevados con un periodo de lluvias de mas de 6 meses, con niveles de precipitación entre los 2.934 mm/año

Los meses más lluviosos son junio y julio en los cuales se alcanzan precipitaciones promedias de 300 a 700 mm.

Pisos Bio-climáticos	Rango Temperaturas	Altitud	Distribución de Lluvias		Precipitación Promedio/año	Humedad Relativa
			Mínima	Máxima		
Pie de monte	18 – 24° C	575 msnm	Enero 7 mm	Junio 42 mm	2934 mm/año	80 %
Sabana	24 – 32° C	250 msnm	Enero 7 mm	Junio 42 mm	2934 mm/año	75 %

Tabla de Precipitación promedio mensual y anual en mm de diferentes estaciones meteorológicas presentes en Casanare y sitios vecinos

	CHAMEZA	TAURAMENA	CAMPOHERMOSO	TABLON DE TAMARA	HATO COROZAL	AGUAZUL	EL CARDON	BARRANCA DE UPIA	YOPAL	CRAVO NORTE	MANI	OROCUE	SAN LUIS DE PALENQUE
ENERO	53	2	35	18	7	4	25	11	4	19	14	17	9

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

FEBRERO	64	41	125	43	13	86	60	69	63	23	38	44	30
MARZO	165	113	242	94	100	74	11	118	99	38	49	57	53
ABRIL	423	320	245	295	246	336	255	352	372	150	273	287	182
MAYO	629	456	332	409	418	396	314	402	354	304	390	310	225
JUNIO	691	522	465	274	442	439	430	367	341	405	438	386	326
JULIO	701	362	427	381	420	441	429	339	292	427	276	351	253
AGOSTO	511	407	369	350	308	336	377	301	280	355	308	324	287
SEPTIEMBRE	604	340	285	343	311	301	276	254	285	259	203	242	194
OCTUBRE	619	320	219	345	326	314	211	279	258	319	314	183	192
NOVIEMBRE	328	149	140	170	235	152	126	134	175	153	130	171	92
DICIEMBRE	130	53	130	54	108	36	69	48	32	53	32	34	41
PROMEDIO ANUAL	4918	3087	3014	2976	2934	2916	2683	2674	2556	2505	2465	2406	1884

Fuente: HIMAT

Hato Corozal = Precipitación mes más seco (enero 7 mm), Precipitación promedio anual (2934 mm) = lo cual corresponde a una clasificación como clima tropical lluvioso de bosque y sabana (Am) según Koeppen,

En conclusión, en el sector plano, se presentan dos épocas bien definidas: una época seca que se extiende de enero a marzo y una estación lluviosa que va de abril a noviembre. En la primera hay déficit de agua y se necesita riego; en la segunda se presenta exceso y se debe propiciar su evacuación. Es conveniente tener en cuenta que para estos balances hídricos se toma como precipitación efectiva el 80% de la precipitación total y no se tiene en cuenta el volumen de agua que llega por escorrentía de las partes altas, lo cual conduce a errores en la apreciación sobre el estado de humedad que presenta el suelo en un momento determinado, sin embargo, la zona de lomerío de Hato Corozal, es muy poca, reduciendo así este efecto, en donde la mayor parte del agua escorrentía, se encuentra en el caudal del río Casanare, Tate, Ariporo, Macaguán, Chire y Aricaporo, presentándose así el fenómeno de inundaciones leves en cuanto a nivel, pero severas en cuanto a extensión y área anegada, dificultando el uso del terreno, o mejor obligando al productor a subutilizar el terreno, toda vez que no puede explotar su tierra en cultivos permanentes y/o semipermanentes., que le

permitan realizar una proyección de su curva de producción en el tiempo, en tanto que solo puede usar su tierra en una época del año

Humedad Relativa

Cantidad de moléculas de agua en estado gaseoso que están en el aire, medida en porcentaje.

Para el municipio la humedad relativa la establece el Himat según estaciones ubicadas en sitios estratégicos que reportan datos significativos.

4.5.2 Componente Suelo

Existe un diagnóstico de la calidad y modo de utilización de los suelos del municipio con base en la génesis y evolución de los mismos por los estudios realizados por el IGAC, mediante los sistemas de identificación de las composiciones de los minerales presentes en los estos suelos, realizadas mediante fotos satelitales, de alta tecnología

Para el departamento se hizo una clasificación del uso actual y potencial de los suelos que le corresponden también a Hato Corozal:

Unidad fisiográfica de montaña; de altiplanicie; de pie de monte; de planicie; de valle calido; valle calido húmedo.

Tabla Valores promedios de humedad relativa en porcentaje, registrados en algunas estaciones meteorológicas del Casanare y sitios vecinos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CASANARE
 MUNICIPIO DE HATO COROZAL
 CONCEJO MUNICIPAL

	AGUAZUL	EL CARDON	BARRANCA DE UPIA	YOPAL	OROCUE	CAMPO HERMOSO
ENERO	69	83	69	60	74	81
FEBRERO	69	83	67	60	70	82
MARZO	70	86	69	63	70	95
ABRIL	78	86	78	75	81	95
MAYO	81	89	83	81	86	90
JUNIO	85	83	84	85	87	89
JULIO	84	82	83	82	87	90
AGOSTO	83	84	82	83	87	88
SEPTIEMBRE	83	88	81	82	85	87
OCTUBRE	82	90	82	81	83	84
NOVIEMBRE	81	89	80	77	82	84
DICIEMBRE	75	85	76	69	80	83
PROMEDIO ANUAL	78	86	78	75	81	87

Fuente: HIMAT

Las unidades preponderantes en la extensión del municipio son la planicie del valle calido, y el valle calido y húmedo.

Se han identificado algunas acciones que afectan de manera sensible los suelos del municipio entre ellas se deben mencionar:

Disminución de la estera vegetal natural por las acciones de tala, quema e incorporación de pastos, en las zonas de vertiente y pie de monte, en el proceso de potrerización

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

Alta erosión en zona de lomerío, laderas, de taludes de zona de vertiente, por aguas de escorrentía.

Cobertura y uso actual del suelo en el municipio de Hato Corozal.

UNIDAD DE COBERTURA	UNIDAD DE USO	USO	Ha	%
VEGETAL	AGRICULTURA	Cultivos permanentes y semipermanentes **	3.493	0,6426
		Cultivos anuales	35	0,0064
		Cultivos semestrales	39	0,0072
		Cultivos transitorios	49	0,0090
	PASTOREO	Pastos Mejorados (Braquiaria)	27.900	5,1325
		Pradera Nativa (Guaratará principalmente)	321.658	59,1718
		Malezas y Rastrojos	59.836	11,0074
	PROTECCION CONSERVACION	Bosques naturales	110.000	20,2355
	PROTECCION PRODUCCION	Bosques de plantación	70	0,0129
	EXTRACCION	Esteros	1.000	0,1840
HIDRICA		Cuerpos de agua	17.000	3,1200
CONSTRUIDA		Áreas urbanas	300	0,0552
		Vías	720	0,1320
DEGRADADA		Improductivas (pendientes erosionadas, pantanos)	1.500	0,2759
TOTAL			543.600	100,0000

Clasificación de los suelos en el Municipio de Hato Corozal

CLASE	SUBCLASE	FASES DE SUELOS	PRINCIPALES LIMITANTES
IV	S	VPBa, VVDa, VVEa.	Inundaciones y encharcamientos periódicos sectorizados, fertilidad deficiente y moderada profundidad efectiva.
V	Sh	VRaA, VRcAy, VREa.	Drenaje pobre, presencia de zurales y escarceos, altos contenidos de aluminio, baja a moderada fertilidad y profundidad efectiva superficial.
VI	s1	VRFa, VRFa1, VVCa, BCV	Baja y muy baja fertilidad, niveles tóxicos de aluminio y reacción muy fuertemente ácida.
	s2	VABb, VACa, VLAd, VLEa, VLEb1	Baja y muy baja fertilidad, reacción muy fuertemente ácida, niveles tóxicos de Aluminio y baja retención de humedad.
	Sec	VLAd1, VLAd2.	Baja y muy baja fertilidad, reacción muy fuertemente ácida, alta susceptibilidad a la erosión y déficit de humedad.
VII	s2	VRGa, VRGa1, VRGb1.	Baja y muy baja fertilidad, textura arenosa, baja retención de humedad y pedregosidad en algunos sectores.
	Sec	VLAe2	Alta susceptibilidad a la erosión, baja retención de humedad y reacción muy fuertemente ácida, baja y muy baja fertilidad.
	Sh	VVGa	Baja y muy baja fertilidad, drenaje pobre y muy pobre, alta susceptibilidad a inundaciones prolongadas y pedregosidad en algunos sectores.
VIII		VAEf3, VAEg2, VLAf2, VLCf3, VRDa	Bajas temperaturas, alta susceptibilidad a la erosión, baja y muy baja fertilidad, relieve fuertemente quebrado a muy escarpado o alta susceptibilidad a inundaciones y encharcamientos prolongados.

Fuente EOT Municipal

4.5.3 COMPONENTE FLORA

“El futuro con Dios no se espera se hace”

La gran riqueza de la flora natural con que contaba en el municipio ha sido afectada por la ausencia de políticas públicas, educación de la comunidad en el manejo de estos recursos, de cómo resultado la utilización de manera irracional del bosque de vertiente, de las colinas de pie de monte, en las zonas de vega y de galería; en matas de monte y morichales.

El inventario de los recursos en flora se encuentran en el EOT del municipio.

4.5.4 COMPONENTE FAUNA

Al igual que el componente flora, los recursos de fauna natural son innumerables, y su relación detallada, se encuentra en la misma fuente de consulta, con más deterioro en el bosque de pie de monte, por mayor densidad poblacional, y mayores acciones antrópicas en deterioro de la fauna silvestre.

Desde hace unos años se ha iniciado un despertar del sentido ecológico y varios ganaderos ya no permiten la entrada de cazadores a sus predios. De igual forma en varios hatos se ha iniciado un proceso de preservación del chiguire, ante la posibilidad de acceder a beneficios en obras de infraestructura, para el aumento de los espejos de agua necesarios para mantener la especie.

4.5.5 COMPONENTE AIRE

Los vientos en territorio del municipio cumplen su función ecológica de polinización de transporte de semillas, de desecación en los suelos, que para el caso de la

planicie mal drenada de la sabana local es muy importante durante la temporada de verano.

Durante los meses de baja precipitación, Diciembre a Marzo, la zona de sabana recibe la influencia de los vientos alisios con dirección noreste – suroeste de bastante fuerza, en especial de las 10 a las 16 horas del día.

En los meses de lluvia se presenta el viento del sur, con dirección norte que asciende la amazonía, cargado generalmente de alta humedad y lluvias.

4.5.6 COMPONENTE URBANO

La cabecera municipal se ha convertido en un foco de contaminación para todos los componentes del ecosistema, la utilización de agua de sus 4.200 habitantes; partiendo del consumo normal, por persona es de 125 litros diarios según estimativo del I. N. S.; se requieren de 525.000 litros diarios para dar cumplimiento, a esta norma, produce 8 ton de residuos sólidos por semana, mas el aporte de CO₂, por el parque automotor, cocción de alimentos con leña y el gasto de material vegetal; todas estas actividades de deterioro del medio ambiente, no son evaluadas por ninguna dependencia, o ente territorial.

El sector urbano es atravesado por una fuente de agua, construida por los antiguos residentes de las sabanas de Hato Corozal, hace mas de 150 años, en sus inicios y hasta hace unos 25 años, La Toma , como se le conoce, no estaba contaminada, hoy es un foco contaminación en lo ecológico y para la salud pública; en ella se lavan carros, ropa, y demás enseres domésticos, atraviesa los patios de dos colegios, donde recibe cantidad de residuos sólidos, en vías publicas recibe excretas de animales y residuos del sector urbano.

Sobre esta fuente de agua no se ha hecho ninguna evaluación de su impacto en la salud de la niñez y la salud pública de la población urbana.

El matadero municipal es fuente de contaminación de aires y de alto riesgo por la proliferación de vectores de enfermedades.

5. FORMULACION

“El futuro con Dios no se espera se hace”

5.1. DIMENSIÓN SOCIAL: PRIMERO MI PUEBLO

El ejercicio de gobierno de la administración de “Por que Hato Corozal lo Quiere”, tiene como objetivo principal atender una población relegada, ignorada, durante muchos años, el propósito es volver los ojos y tender la mano amiga a esa población necesitada ayudarla, orientarla para que consigan encontrar el apoyo del estado para la solución de sus problemas y necesidades en su proyecto de vida.

Integrada por los sectores de Salud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Población Vulnerable, Vivienda

Ver tabla de formulación del sector social

5.1.1 SECTOR EDUCACIÓN: MI PUEBLO APRENDE

La denominación de los propósitos de gobierno resaltan el aspecto real del aprendizaje, en primer lugar, darle un dinamismo al sector educativo mediante un apoyo real al gremio docente mediante la capacitación en las áreas escogidas por ellos que redunde en un mejoramiento de la calidad educativa. Otro aspecto de prioridad es el aumentar las coberturas de los diferentes niveles de la educación local; se harán esfuerzos, para la incorporación de recursos regionales para mantener la población objetivo de los diferentes niveles educativos en su ciclo. Analizados los estados deplorables en que se encuentra la infraestructura educativa, es de extrema urgencia, adelantar acciones de reparación, adecuación,

mejoramiento de las condiciones locativas de los institutos educativos de la zona rural, para mejorar los niveles de rendimiento de los educando.

OBJETIVO: Alcanzar y mantener niveles de cobertura, aceptables, superiores a la media departamental para los niveles de educación pre escolar, el 90% básica primaria, 50% básica secundaria y 30% en la media y lograr un 10 % de estudiantes con puntajes requeridos para el ingreso en el ciclo universitario.

META: 100% de instituciones educativas funcionando.

PROGRAMA 01: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA VOCACIONAL.

Objetivo: Iniciar la discusión sobre el tema de la calidad al interior de la comunidad educativa, establecer contenidos pedagógicos, formas de evaluación y medición del rendimiento académico de los educandos.

Metas

- Mejorar y mantener los índices de calidad educativa municipales en dos puntos porcentuales por año.
- Capacitación al 40% de docente en informática y nuevas tecnologías
- Actualización del material didáctico al 60% de las escuelas
- Actualización del 80% de las salas de computo de los centros educativos
- Dotación de herramientas y elementos técnicos en un 60%
- Biblioteca Urbana

Subprograma. 01: Capacitación docente.

Subprograma 02: Dotación de ayudas didácticas y pedagógicas a las instituciones educativas

Subprograma 03: Modernización y tecnificación de la educación

Subprograma 04: Bibliotecas virtuales

PROGRAMA 02: MANTENER Y AMPLIAR COBERTURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA

Objetivo: Ampliar, mejorar y mantener los edificios y demás recursos locativos que permitan disminuir los índices de hacinamiento de la población estudiantil.

Metas

- 30 instituciones educativas municipales mejoradas, que permitan un mejor desempeño de profesores y educandos en su proceso de aprendizaje - enseñanza
- Mejoramiento y embellecimiento de un 60% de la infraestructura.
- garantizar los servicios de las unidades sanitarias en el 60% de los centros educativos del municipio
- Mantener el 100% del transporte Escolar
- Mantener el 100% de los restaurantes funcionando
- Servicio de hospedaje y alimentación para 60 alumnos en la básica secundaria
- Dotación del 100% de los restaurantes escolares

Subprograma 01: Construcción y dotación de infraestructura de apoyo pedagógico.

Subprograma 02: Construcción, mejoramiento de la infraestructura educativa en su componente de saneamiento básico.

Subprograma 03: Apoyo al transporte educativo municipal

Subprograma 04: Alimentación escolar

Subprograma 05: Infraestructura y dotación restaurantes escolares

Subprograma 06: Subsidios de hospedaje y alimentación a estudiantes campesinos

PROGRAMA 03: APRENDER PARA PRODUCIR

Objetivo: Formar jóvenes en actividades técnicas que les permitan desempeñar labores productivas que garanticen ingresos familiares

Metas

- Capacitar 150 jóvenes en oficios técnicos de aplicación local
- 2 programas de educación tecnológica funcionando
- Programa de aceleración del aprendizaje, el SAT (Servicio de Atención por tutoría) para la población con extraedad impartido a 60 personas del área urbana y rural
- 5 cursos por año en modalidades específicas

Subprograma 01: Apoyo a la educación técnica y tecnológica

Subprograma 02: Educación básica y media para adultos

Subprograma 03: Apoyo a cursos de capacitación en modalidades específicas

5.1.2 SECTOR SALUD: HATO COROZAL SALUDABLE

Los niveles o condiciones de salubridad del pueblo de Hato Corozal han crecido significativamente, no obstante mantenemos altos niveles de morbilidad, dentro de nuestra población y los niveles de atención y prevención están lejos de ser los mejores.

El estado mediante la aplicación de la Ley 100 entrega la salud de la población en condiciones de pobreza a las ARS, es deber del municipio y la administración adelantar la vigilancia del servicio, hacer las acciones de Prevención de la enfermedad y promoción de la salud en especial acciones o costumbres saludables que implican un cambio en la cotidianidad de las familias

OBJETIVO: Alcanzar y mantener los niveles de bienestar en la población, en especial la población infantil, mediante actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Garantizar una cobertura del servicio de atención en el REGIMEN SUBSIDIADO a la población de los niveles uno y dos del SISBEN.

META: Cubrimiento del 95% de la población objetivo en los programas del PAB

Cubrimiento del 95% de la población objetivo en ampliación del régimen subsidiado.

PROGRAMA 01: VINCULACIÓN DE LA POBLACIÓN NIVELES DE SISBEN 01, 02 AL RÉGIMEN SUBSIDIADO

Objetivo: Garantizar un servicio de atención en los componentes del POS-s a toda la población de los niveles uno y dos del sisben, en las ARSs que funcionen en la región.

Meta: Afiliación del 100% de la población de los niveles uno y dos del Sisben

Subprograma 01: Mantenimiento de cobertura del régimen subsidiado

Proyecto 01: Continuidad de afiliación de la población en el régimen subsidiado

Subprograma 02: Ampliación de cobertura

Proyecto 01: Incorporación de nuevos afiliados al régimen.

PROGRAMA 02: PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA

Objetivo: Elaborar el diagnóstico de salud pública del sector urbano y para el sector rural.

Revisar el Plan de atención básica.

Adelantar las actividades establecidas por el ministerio y demás entes rectores de la salud a nivel regional y local en la prevención de la enfermedad y promoción de la salud del municipio

Meta: Todas las metas establecidas por la circular 018 de 2004.

Subprograma 01: Reducción de las enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes de la infancia.

Proyecto 01: Plan Ampliado de Inmunizaciones

Proyecto 02: Apoyo a las uroc's y uairac's

Proyecto 03: Apoyo a la implementación de la estrategia AIEPI

Subprograma 02: Implementación de la política de salud Sexual y Reproductiva

Proyecto 01: Detección temprana del cáncer de cuello uterino mediante citologías

Proyecto 02: Campañas de Promoción y Prevención de enfermedades de transmisión sexual

Proyecto 03: Maternidad segura

Subprograma 03: Promoción de estilos de vida saludables para la Prevención y el Control de Enfermedades Crónicas.

Proyecto 01: Control de la hipertensión

Proyecto 02: Promoción de costumbres de alimentación para la prevención de la diabetes y Control y atención a los pacientes con diabetes crónicas

Subprograma 04: Reducción del impacto en la Salud de la violencia y Políticas de Salud Mental y Reducción de la Demanda de Sustancias Psicoactivas

PROGRAMA 03: APOYO OTRAS ACTIVIDADES EN SALUD PÚBLICA

Objetivo: Ejecución de todas las actividades de salud pública de responsabilidad regional y nacional mediante acciones de coordinación, subsidiaridad y complementariedad con el municipio.

Meta: Las establecidas en la circular 018

Subprograma 01: Apoyo a actividades de control de vectores

Subprograma 02: Control de Rabia canina y bovina

Subprograma 03: Apoyo a programas de Secretaria de Salud

5.1.3 SECTOR CULTURA: POR UNA CULTURA NUESTRA

Elaborar una propuesta de formación integral de nuestra cultura, armonizando los componentes particulares y locales de nuestra llaneridad, con los elementos nacionales y universales de cultura, respetando, conociendo y aún interpretando las expresiones de la diversidad cultural de nuestro país.

Crear una conciencia sana de preservación de nuestro acervo cultural dentro de las nuevas generaciones para evitar su pérdida por la influencia de las campañas

comerciales en los medios masivos de comunicación privada en la inducción de formas de cultura modernas sin identidad regional.

OBJETIVO: Crear, consolidar y fortalecer los organismos rectores del sector de la cultura; escenarios institucionales y físicos que garanticen las actividades culturales.

METAS: Consejo de cultura activo y funcionando

PROGRAMA 01: RESCATE, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Objetivo: Iniciar el proceso de investigación del patrimonio histórico cultural del municipio; organizar el museo, y la divulgación y enseñanza de nuestra riqueza histórica.

Metas

- iniciar el proceso para la construcción del museo histórico municipal, Restablecer las ruinas de manare y Santa Rosa de Chire
- Apoyar el 100% de los eventos culturales estudiantiles y tradicionales del municipio.
- Implementar el funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura
- Fomentar el aprendizaje de la interpretación de instrumentos musicales llaneros
- Fomentar el aprendizaje de expresiones culturales y danzas llaneras
- Asociación de artesanos funcionando feria artesanal local
- 2 Bandas marciales estudiantiles funcionando

- Iniciar proceso de identificación y ubicación de las diferentes ruinas de sitios históricos del municipio

Subprograma 01: Rescate de la infraestructura del Patrimonio Cultural inmaterial.

Subprograma 02: Apoyo a otras expresiones, manifestaciones y formas de cultura.

Subprograma 03: Rescate, promoción y difusión del patrimonio cultural material.

PROGRAMA 02: FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN CULTURAL

Objetivo: Crear, capacitar y mantener el consejo municipal de cultura y propender por el funcionamiento de los diferentes grupos culturales existentes

Metas

- Mantener en funcionamiento la casa de la cultura
- Mantener en funcionamiento el consejo municipal de cultura

Subprograma 01: Apoyar y fomentar las organizaciones e instituciones de cultura

5.1.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN: HATO COROZAL CAMPEÓN

OBJETIVO: Generar una cultura deportiva en las nuevas generaciones de niños y jóvenes, que incorpore una cultura de convivencia y respeto por los demás, que garantice una competencia sana y formativa, donde primero sea la amistad y

después la competencia. Hacer una promoción del deporte autóctono en los niños y jóvenes para preservar este legado deportivo.

Incorporar en las prácticas deportivas las comunidades rurales mediante juegos veredales

METAS: Crear el ente institucional responsable de la promoción, enseñanza y formación deportiva de los niños y jóvenes del municipio.

Elaborar el Plan deportivo municipal que incorporando a toda la población del municipio.

PROGRAMA 01: FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA.

Objetivo: Crear el instituto municipal de deporte. Apoyo para la creación de clubes deportivos campesinos.

Meta: Organizar 4 clubes deportivos municipales y dos escuelas de formación deportiva

Subprograma 01. Creación e implementar el Consejo municipal del deporte.

Subprograma 02: Elaboración del plan deportivo Municipal

PROGRAMA 02: DIFUSIÓN Y MASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Objetivo: Mediante acciones de promoción y formación deportiva incorporar grupos de jóvenes de las veredas del municipio, en las prácticas deportivas populares y autóctonas.

Meta: Realizar 5 encuentros deportivos zonales

Subprograma 01: Creación, Fomento y apoyo de escuelas de formación deportiva

Subprograma 02: Fomento y apoyo a los diferentes eventos deportivos

Subprograma 03: Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura Deportiva.

5.1.5 POBLACIÓN VULNERABLE: VIDA DIGNA PARA MI PUEBLO

OBJETIVO: Dando cumplimiento al principio de equidad, la administración pretende incluir como beneficiarios de las acciones del estado varios grupos de personas y de sectores de población que por sus condiciones de marginalidad nunca reciben ayuda por parte de las administraciones.

META: Atender el 30% de la población vulnerable de adultos mayores en condiciones de pobreza; Mantener la cobertura de atención a mujeres jefes de familia; a los niños y personas discapacitadas; a las familias de población desplazada por violencia, a los niños de los hogares comunitarios, y los demás programas sociales que se adelantan en el municipio.

PROGRAMA 01: ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD

Objetivo: Incorporar los adultos mayores a programas de socialización mediante actividades productivas, de ocio atento, privilegiando los adultos mayores en condiciones de pobreza.

Meta: Atención al 62% de los adultos mayores en condiciones de pobreza, en los componentes de alimentación y nutrición. Mantener los 50 ancianos cubiertos con Subsidios en dinero. Construir la granja Hogar.

Subprograma 01: Atención integral al adulto mayor en condiciones de miseria.

PROGRAMA 02: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA

Objetivo: Mantener la ayuda a las madres cabeza de familia con hijos en el ciclo educativo y menores de cinco años. Incorporarlas a procesos productivos independientes, sostenibles.

Meta: Atender las 678 mujeres del programa familias en acción.

Subprograma 01: Apoyo al programa Familias en acción

Subprograma 02: Apoyo al programa de las madres comunitarias

PROGRAMA 03: POLÍTICAS DE JUVENTUD ATENCIÓN A LOS JÓVENES DESEMPLEADOS

Objetivo: Capacitar grupos de jóvenes en propuestas productivas y crear la organización de la juventud para liderar los proyectos en beneficio de este sector poblacional.

Meta: Organización de jóvenes funcionando; Un proyecto de atención a jóvenes ejecutado, 10 jóvenes con empleos temporales

Subprograma 01: Atención a los jóvenes desempleados

PROGRAMA 04: APLICACIÓN DE LA POLITICA DE NIÑEZ

Objetivo: Sensibilizar a las instituciones, la familia, la comunidad para adoptar nuevos valores y conceptos sobre el respeto a los derechos del menor. Divulgar y aplicar los protocolos de la ley del niño.

Meta: Hacer el plan de atención a la niñez del municipio.

Subprograma 01: Promoción de los derechos del niño

Subprograma 02: Apoyo y asistencia a la población infantil.

PROGRAMA 05: ATENCIÓN POBLACIÓN DISCAPACITADA

Objetivo: Incorporar este sector poblacional en los programas sociales de atención a población vulnerable del municipio; generar una cultura de solidaridad para con el discapacitado.

Meta: Mantener y ampliar la atención del centro de discapacitados.

Subprograma 01: Identificación y organización de la población con discapacidad.

Subprograma 02: Identificar alternativas productivas para la población con discapacidad.

PROGRAMA 06: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR VIOLENCIA.

Objetivo: Brindar atención integral humanitaria, de estabilización socio económica y alternativa económica de reubicación o retorno.

Meta: Atender el 100% familias inscritas en la Red de Solidaridad Social.

Subprograma 01: Ayuda de emergencia de protección de vida

Subprograma 02: Apoyo a programas de estabilización económica y generación de ingresos

Subprograma 03: Apoyo psicológico a la familia y los niños para superar los traumas mentales de la intimidación y la guerra

PROGRAMA 07: APOYO A LA ACTUALIZACION Y AMPLIACION DE PLANES DE VIDA INDÍGENA POR ETNIA.

Objetivo: Elaborar con acompañamiento institucional local y regional las construcción de estrategias planes programas y proyectos que le permitan a los pueblos indígenas alcanzar su desarrollo sin desarraigo de sus costumbres ancestrales.

Meta: 3 planes de vida, uno por etnia, actualizados

Subprograma 01: Etnoeducación

Subprograma 02: Etnosalud

Subprograma 03: Productivo tradicional

5.1.6 SECTOR VIVIENDA: CASITA PARA MI PUEBLO

Para el gobierno de “Porque Hato Corozal lo Quiere”, el componente de vivienda es de vital importancia para su gestión administrativa, concientes de nuestras limitaciones financieras y de presupuesto para asumir compromisos de ejecución local, debemos hacer actividades de coordinación ante los entes regionales y nacionales, con el fin de acceder sus programas e incluir el municipio en sus ejecuciones.

OBJETIVO: Garantizar una vivienda digna a las familias de niveles uno y dos del Sisben. Apoyar los procesos de titularización de predios urbanos hasta alcanzar un 30%.

META: 50 mejoramientos de vivienda; Construcción de 30 viviendas nuevas.

PROGRAMA 01: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.

Objetivo: Garantizar una vivienda digna a familias de escasos recursos económicos

Meta: Realizar 50 mejoramientos de vivienda y construir 30 viviendas nuevas en el municipio.

Subprograma 01: Construcción de vivienda nueva de interés social en lotes con servicios

Subprograma 02: Mejoramiento de vivienda de interés social

PROGRAMA 02: APOYO AL PROCESO DE TITULACION DE PREDIOS URBANOS.

Objetivo: Hacer las gestiones requeridas para garantizar el proceso de aclaración de los derechos de propiedad que le asisten a los poseedores de predios del sector.

Meta: 50 títulos de propiedad tramitados

Subprograma 01: Apoyo al proceso de escrituración de predios

Subprograma 02: Titulación de predios del municipio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

“El futuro con Dios no se espera se hace”

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

“El futuro con Dios no se espera se hace”

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

“El futuro con Dios no se espera se hace”

5.2. DIMENSION INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA: GESTION EFICAZ Y TRANSPARENTE Y COMUNIDAD PARTICIPANDO.

La gestión eficaz y transparente designa los aspectos que identifican la actividad de gobierno en el componente institucional dando relevancia a la prontitud, amabilidad, eficiencia y economía de los procesos institucionales de servicios a la comunidad; la honestidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos. Exige de la atención amable, cordial y equitativa de parte de los funcionarios para con la comunidad en los servicios administrativos.

Establece las líneas de acción para el cumplimiento de los mandatos de ley de saneamiento fiscal y financiero, manteniendo una política de racionalización del gasto de funcionamiento.

Crea las pautas para iniciar un proceso de modernización de los procesos contables y financieros que permitan obtener información de ejecuciones financieras en cualquier momento y para cualquier componente de la administración

En el aspecto comunitario el gobierno de “Porque Hato Corozal lo quiere”, aspira a retomar la participación de la comunidad en los asuntos de gestión pública de manera real y no de manera demagógica, escenarios como los Consejos consultivos en salud, en educación, en cultura en deporte, etc, se activarán y de consenso se trazará las políticas públicas.

La reconstrucción del tejido social destruido por la violencia es una de las prioridades del gobierno.

Política fiscal

- a). Efectuar seguimiento y control a la proyección y recaudo de los ingresos, especialmente los recursos que se generan por el cobro de los impuestos municipales.

- b). Concertar con los deudores morosos para que tomen conciencia sobre la necesidad de pagar sus impuestos municipales en forma oportuna, sin necesidad de recurrir a otras instancias.

- c) Crear estrategias y mecanismos que conduzcan a mejorar los recaudos municipales. Campañas, censos de establecimientos

- e). Gestionar para que se implemente el sistema de facturación de los servicios públicos domiciliarios, en aras de fortalecer los ingresos por este concepto.

Fortalecimiento oficina de tesorería

- a) Adelantar procesos de capacitación a los funcionarios de tesorería y presupuesto, sobre normas vigentes relacionadas con el manejo de las finanzas municipales.

- b) Apoyo y asistencia técnica institucional, para mejorar la gestión y dar cumplimiento adecuado a las competencias asignadas por ley, manuales de

funciones y demás tareas asignadas a la tesorería para optimizar la capacidad administrativa.

c) Implementar el sistema de red en línea, con el fin de agilizar los procesos de tesorería, presupuesto y contabilidad, dado a que en esta dependencia se maneja y se procesa un gran volumen de información.

META: Aumentar los índices de gestión, en dos puntos, en la evaluación anual de gestión que hace planeación nacional.

Ver tabla de formulación sector institucional y comunitario

PROGRAMA 01: MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo: Garantizar un manejo eficiente de la información física y digital, que permita agilizar los procesos administrativos; mediante la adquisición de elementos y recursos físicos y tecnológicos.

Meta: Mejorar los índices de eficiencia, de eficacia, de gestión mediante la celeridad y transparencia en los procesos administrativos.

Subprograma 01: Adecuación de la Infraestructura institucional

Subprograma 02: Fortalecimiento y agilidad de Procesos administrativos

Subprograma 03: Modernización de equipos técnicos

Subprograma 04: Reestructuración administrativa.

PROGRAMA 02: FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo: Conformar y Garantizar el pleno funcionamiento de un proceso administrativo de la planeación para la ejecución del plan de desarrollo

Meta: Ejecución del 100% de los programas del plan de Desarrollo.

- Dotar al municipio de las herramientas administrativas para su desarrollo urbanístico.
- Brindar agua potable para el municipio.
- Creación de la Empresa de servicios Públicos, para poder brindar un servicio óptimo y eficaz, creando una conciencia ciudadana al pago oportuno de los servicios

Subprograma 01: Fortalecimiento al Banco de Proyectos

PROGRAMA 04: JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS

Objetivo: Disminuir las contravenciones al manual de convivencia ciudadana vigente en Casanare; aumentar los índices de resolución pacífica de conflictos; la violencia intrafamiliar; el maltrato al menor.

Meta: Reducir en un 10% las contravenciones al manual de convivencia ciudadana.

Subprograma 01: Apoyo a centros de reclusión.

Subprograma 02: Apoyo a inspecciones de policías.

Subprograma 03: Apoyo a medidas de seguridad.

PROGRAMA 03: FORTALECIMIENTO A LAS FINANZAS PÚBLICAS

Objetivo: Garantizar el cumplimiento de la política de saneamiento fiscal exigida por la ley con el objetivo de hacer de municipio un ente autónomo fiscal y administrativamente.

Meta: Recaudos de impuestos del 80% anual

Subprograma 01: Creación de instrumentos de Gestión Tributaria

Subprograma 02: Saneamiento Fiscal, Financiero y Contable

PROGRAMA 04: CAPACITACIÓN COMUNITARIA PARA PARTICIPAR

Objetivo: Brindar herramientas teóricas, conceptuales y de procedimientos en la gestión pública para optimizar el proceso participativo.

Meta: 70% de las juntas de acción comunal actualizadas y funcionando
Organismos institucionales de participación ciudadana en la gestión pública capacitados.

Subprograma 01: Fortalecimiento y Capacitación de la Organización comunitaria.

Subprograma 02: Mecanismos de Participación Ciudadana

PROGRAMA 05: ATENCION INTEGRAL Y PREVENCION DE DESASTRES NATURALES Y ANTROPICOS.

Objetivo: Crear una conciencia de solidaridad y responsabilidad dentro de la comunidad para minimizar la acción devastadora de los fenómenos naturales más frecuentes en la zona.

Evitar que las prácticas de renovación de praderas mediante las quemadas se conviertan en amenaza para la comunidad. Capacitar a los productores ubicados en zonas de riesgos para la incorporación de sistemas agroforestales como alternativas de protección.

Meta: Garantizar una atención inmediata a las familias ubicadas en zona de riesgo

Subprograma 01: Crear y fortalecer la organización institucional para prevenir y atender de manera coordinada los eventos naturales y antrópicos.

Subprograma 02: Ayuda humanitaria de emergencia a familias víctimas de desastre natural y antrópico.

Subprograma 03: Organización y apoyo a los organismos de socorro del municipio.

5.3. DIMENSION PRODUCTIVA: CONSTRUYENDO FUTURO PRODUCTIVO.

“El futuro con Dios no se espera se hace”

Para el gobierno de “Porque Hato Corozal lo quiere”, en el sector productivo con base en el análisis de la situación actual del mismo, se hace prioritario:

- Fortalecer y apoyar los organizativos del gremio de ganaderos, en sus formas asociativas y cooperativas de producción.
 - Incentivar los procesos de industrialización agropecuaria, mediante la transferencia de tecnología en programas de capacitación a productores; es un proceso lento, que debe tener una continuidad de los dos años de vigencia del gobierno
 - Apoyar los otros sectores productivos como el comercio, el transporte, las cooperativas y los servicios
- Ver tabla de sector productivo

PROGRAMA 01: MODERNIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

Objetivo: Fortalecer las organizaciones de productores pecuarios, mediante capacitación en aspectos administrativos, operativos, de producción.

Meta: Una organizaciones por cada uno de los sectores, actividades pecuarias y de cultivos agrícolas en producción.

SUBPROGRAMA 01: Fortalecimiento a la organización gremial, empresarial, cooperativa y asociativa

Subprograma 02: Sanidad Animal

Subprograma 03: Transferencia de Tecnología

Subprograma 04: Mejoramiento de pradera natural, ampliación de la oferta hídrica, con servicios de maquinaria agrícola a pequeños productores.

PROGRAMA 02: INDUSTRIALIZACIÓN AGRÍCOLA

Objetivo: Superar la cultura del pan coger en los cultivadores del campo; incorporar nuevas tecnologías al proceso productivo en la producción de alimentos

Meta: Aumentar el área de siembra en 50 has por año.

Subprograma 01: Reactivación de cultivos tradicionales con alternativas comerciales.

Subprograma 02: Apoyo a procesos de mecanización agrícola

PROGRAMA 03: DINAMIZAR LAS LINEAS DE CREDITO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES.

Objetivo: Garantizar el acceso al crédito del fondo municipal como herramienta de capital semilla para los productores agrícolas y pecuarios y demás actividades productivas del municipio rurales.

Meta: Beneficiar con créditos blandos del Fondo municipal ha 50 personas con actividades productivas, comerciales, industriales o de transporte

Subprograma 01: Titulación de predios

Subprograma 02: Refinanciación del Fondo municipal.

PROGRAMA 04: INCENTIVAR LA EXPLOTACIÓN DE LAS ESPECIES MENORES.

Objetivo: Organizar nuevas asociaciones de productores y apoyar organizaciones existentes.

Meta: Organizar los piscicultores, avicultores, porcicultores y apicultores funcionando.

Subprograma 01: Apoyo a la producción avícola municipal.

Subprograma 02: Organización y apoyo a criadores de peces comerciales.

PROGRAMA 05: ORGANIZAR Y FORTALECER OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Objetivo: Promover la organización de empresas cooperativas o asociativas en la rama del transporte, el comercio y la industria metalmecánica y mecánica Automotriz.

Meta: Crear, apoyar y fortalecer una organización por cada una de las actividades productivas diferentes de las agropecuarias.

Subprograma 01: Organización y apoyo a los comerciantes locales.

Subprograma 02: Fortalecimiento de la empresa cooperativa de transporte.

Subprograma 03: Organizar, capacitar y fortalecer las actividades de metalmecánica y mecánica automotriz

Subprograma 04: Apoyar y Fortalecer organizaciones asociativas o cooperativas del sector de la construcción

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

“El futuro con Dios no se espera se hace”

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

“El futuro con Dios no se espera se hace”

5.4. DIMENSION DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS: DESARROLLO PARA MI PUEBLO.

La dimensión de infraestructura y servicios públicos : DESARROLLO PARA MI PUEBLO, integrada por los componentes de vías, obras de desarrollo y servicios públicos domiciliarios y el equipamiento o las instalaciones locativas de las dependencias publicas, municipales y nacionales se sitúa dentro del plan de gobierno como uno de los pilares del desarrollo del municipio, para alcanzar mejores condiciones de vida, con la optimización en la prestación de los servicios públicos, en el mantenimiento y mejoramiento de la malla vial que posibilita acceder y participar en los mercados regionales y nacionales y potenciar la dinámica productiva, al generar propuestas de inversión privada

Para la Administración local, una vez realizados los talleres comunitarios territoriales de diagnóstico, se identificaron el mal estado actual de la infraestructura vial del municipio, las necesidades de mejorar y ampliar el servicio de energía eléctrica y en consideración de los altos costos del mantenimiento o construcción de un Km de carretera; y de un km de línea de interconexión eléctrica, le es imposible asumir estos costos; el reto es adelantar una agresiva campaña de gestión ante los entes territorial y nacional para acceder a recursos para enfrentar la deficiencia en las vías, la electrificación y otras obras de infraestructura local.

OBJETIVO: Garantizar el transporte de carga y pasajeros durante todo el año en las vías terciarias del municipio en los tramos de terraplen y afirmado.
Optimizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Dotar de espacios, locaciones y escenarios administrativos que garantizan una atención digna a la comunidad y a la vez un sano desempeño labora

METAS:

- Malla vial terciaria en terraplen y afirmado transitable durante todo el año
- Ampliación de cobertura en servicios públicos del sector urbano y rural en 4 puntos porcentuales
- Equipamiento municipal ampliado, mejorado y funcional.

Ver tabla de infraestructura y servicios

PROGRAMA 01: VIAS PARA EL DESARROLLO

Objetivo: Mantener la malla vial interveredal local, mediante gestión con el departamento.

Gestión para aumentar los kilómetros de sub- base, terraplén para las veredas de la sabana que garanticen una comunicación permanente.

Ampliar y mejorar el servicio eléctrico rural y urbano mediante gestión regional

Meta: Mantener los 299 kmt de vías actuales, construir 15 kmts en las vías terciarias

Subprograma 01: Mantenimiento de Malla vial municipal

Subprograma 02: Pavimentación, construcción, mantenimiento, apertura de vías urbanas y suburbanas.

Subprograma 03: Construcción de andenes peatonales en vías urbanas

PROGRAMA 02 ELECTRIFICACIÓN PARA TODOS

Objetivo: Mejorar el servicio de energía eléctrica en las veredas interconectadas. Incorporar nuevos sectores del territorio municipal al sistema interconectado nacional.

Implementar e instalar sistemas alternos de energía en los sitios de mayor dificultad de interconexión.

Meta: Aumentar en 100 hogares con servicios de energía eléctrica o alternativas.

Subprograma 01: Ampliar la red del servicio interconectado nacional.

Subprograma 02: Mantenimiento, mejoramiento y densificación del servicio interconectado existente

PROGRAMA 03: OPTIMIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Objetivos: Propender por que los servicios públicos del municipio cumplan con los estándares de calidad requeridos y brinden un óptimo servicio a la comunidad

Metas: Acueducto municipal y alcantarillado funcionando completa y correctamente

Subprograma 01: Optimización del servicio de alcantarillado

Subprograma 02: Optimización del acueducto urbano

Subprograma 03: Diseño, Construcción, mejoramiento y mantenimiento de acueductos centros poblados rurales.

PROGRAMA 04: AMPLIACION DE COBERTURA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS.

Objetivo: Mantener la cobertura del servicio de agua y ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado a toda la extensión del sector urbano

Meta: Alcanzar una cobertura del 80% de acometidas domiciliarias, para el alcantarillado y del 100% para el acueducto.

Subprograma 01: Ampliación de cobertura de Acueducto.

Subprograma 02: Ampliación de cobertura de servicio de alcantarillado

PROGRAMA 05: APOYO Y MANTENIMIENTO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.

Objetivo: Fortalecer a la unidad administrativa recién creada para que asuma de manera real la administración autónoma de los servicios públicos

Meta: Unidad de servicios públicos funcionando.

Subprograma 01: Mantenimiento y operación de los sistemas de provisión de agua potable.

Subprograma 02: Mantenimiento y operación de los sistemas de tratamiento de las aguas residuales.

PROGRAMA 06: SUMINISTRO DE AGUA Y SOLUCIONES ALTERNAS DE ALCANTARILLADO EN ZONA RURAL.

Objetivo: Garantizar el suministro de agua apta para el consumo humano en las viviendas dispersas de la zona rural del municipio

Meta: Construir 120 pozos profundos y pozos sépticos en la zona Oriente, Centro Oriente y sur oriente del municipio.

Subprograma 01: Construcción y mantenimiento pozos profundos Zona oriente, centro oriente y sur oriente del municipio.

Subprograma 02: Construcción de pozos sépticos, zona oriente centro oriente y sur oriente del municipio.

PROGRAMA 07: MANEJO INTEGRAL Y RACIONAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

Objetivo: Garantizar un manejo eficiente de los residuos sólidos en sus procesos de recolección, manejo y disposición final de los mismos, incorporando procedimientos de reciclaje.

Meta: Garantizar la recolección oportuna de los residuos sólidos

Subprograma 01: Optimización de proceso de recolección y disposición final de residuos sólidos

PROGRAMA 08: IMPLEMENTACION E INSTALACION DE OTRAS FUENTES DE ENERGIA

Objetivo: Dotar de un servicio de energía alternativa para el alumbrado a comunidades marginadas geográficamente; y de gas por gaseoducto a comunidad urbana, que les garantice una mejoría en sus condiciones de vida y ahorro en sus gastos cotidianos.

Meta: Instalar 80 plantas de energía fotovoltaicas en las comunidades de la zona oriente y centro oriente del municipio.

Gestión para la inclusión del municipio en los planes de masificación del servicio del gas domiciliario.

Subprograma 01: Instalación de sistemas de Energía fotovoltaica

Subprograma 02: Apoyo al programa de masificación del consumo del gas natural como combustible domestico y vehicular.

PROGRAMA 09: FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PREINVERSIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

Objetivo: Dotar al proceso y/o dependencia de planeación local de los recursos humanos y servicios técnicos requeridos para la elaboración, de los proyectos que garanticen la viabilidad de los mismos en los niveles territorial y nacional.

Garantizar los servicios técnicos de seguimiento, evaluación, e interventoría los proyectos del plan de desarrollo en ejecución.

Meta: 80% de los proyectos de gestión del plan de desarrollo viabilizados y con asignación presupuestal.

100% de los proyectos en ejecución con seguimiento, evaluación e interventoría.

Subprograma 01: Actividades de administración e interventoría en proyectos de inversión.

Subprograma 02: Consultoría de estudios de preinversión y viabilidad de proyectos de inversión.

PROGRAMA 10: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo: Mantener y mejorar los edificios y demás instalaciones municipales propiciando unos espacios laborales adecuados que garanticen el mejor desempeño de los funcionarios y un agradable espacio para la comunidad.

Meta: Mantener y embellecer el 100% de los edificios y espacios públicos.

Subprograma 01: Mantenimiento del Edificio Municipal y Demás Bienes de uso Públicos

Subprograma 02: Construcción, mantenimiento y remodelación de parques y Cementerio municipal

Subprograma 03: Construcción del matadero municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

“El futuro con Dios no se espera se hace”

5.5 DIMENSION MEDIO AMBIENTE: FUTURO SEGURO Y SOSTENIBLE.

Para el gobierno de “*Porque Hato Corozal lo quiere*”, el sector de medio ambiente adquiere mayor interés y se convierte en una dimensión de especial atención, con el ánimo de iniciar una capacitación agresiva de la comunidad y de manera especial de los propietarios de los predios donde se encuentran los recursos de fauna, flora; los recursos de agua en las formaciones especiales de sabana y los nacederos del la vertiente. Crear una nueva conciencia ecológica en las generaciones que garantice la preservación de los recursos para las próximas generaciones.
Ver tabla de sector productivo.

PROGRAMA 01: CONOCER Y VALORAR NUESTRA RIQUEZA ECOLOGICA

Objetivo: Crear sentido de pertenencia dentro de la comunidad sobre la importancia de la riqueza ecológica, mediante la divulgación de la existencia de los recursos ecológicos locales en fauna, flora, fuentes de agua, a toda la comunidad. Sensibilización de los dueños de predios en donde se ubican los recursos

Meta: Elaboración del diagnóstico participativo y planes de manejo ambiental comunitario municipal.

Subprograma 01: Identificación y diagnóstico ambiental municipal

PROGRAMA 02: APRENDAMOS A CUIDAR LO NUESTRO

“El futuro con Dios no se espera se hace”

Objetivo: Formar conciencia ecológica en los ganaderos dueños de Hato, en las nuevas generaciones mediante campañas de divulgación de nuestros recursos naturales, con el fin de utilizarlos de manera racional.

Proteger y recuperar territorios estratégicos de importancia ecológica.

Meta: Formar 3 organizaciones no gubernamentales ambientales locales.

Subprograma 01: Información, Educación y capacitación ambiental

Subprograma 02: Reforestación de protección y recuperación de zonas estratégicas.

Subprograma 03: Apoyo a programas de saneamiento ambiental y manejo de residuos sólidos

PROGRAMA 03: APROVECHAR LO NUESTRO

Objetivo: Aprovechar los recursos ecológicos locales, sensibilizar e influir en los ganaderos para generar nuevas propuestas productivas diferentes a la cría de ganado, aprovechando la infraestructura de los hatos realizar paquetes vacacionales para turistas nacionales e internacionales.

Meta: Organizar y adecuar cuatro 4 hatos con los recursos ecológicos para planes turísticos.

Estimular la creación de 3 zocriaderos de especies silvestres con alta potencialidad económica

Subprograma 01: Estudios de factibilidad de ecoturismo.

Subprograma 02: Apoyo a alternativas de zootría y aprovechamiento de la fauna silvestre.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

“El futuro con Dios no se espera se hace”

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

“El futuro con Dios no se espera se hace”